

## PROGRAMA DE ACCIÓN

### I. EL PRI: GRAN TRANSFORMADOR DE MÉXICO

El Partido Revolucionario Institucional ha sido, es y seguirá siendo un actor determinante en el desarrollo de México. La historia contemporánea sería incomprensible sin sus aportaciones. El partido, como gobierno y como oposición, ha sido el garante de la estabilidad política y la gobernabilidad; ha contribuido, de manera decidida, a la apertura y consolidación de la democracia.

El PRI ha sido el gran constructor de las instituciones políticas y, especialmente en materia social con la reforma agraria, los sistemas de educación, salud y seguridad social y vivienda; fue decisivo en la industrialización del país y puso en práctica una política exterior que ganó respeto y prestigio para el país en el ámbito internacional, siempre trabajando con visión de Estado.

Estas instituciones fueron concebidas para mejorar la vida de las personas, en un ambiente de paz y de unidad nacional, con la visión de integrar una nación fuerte y soberana que dotara de seguridad a sus habitantes y un modelo de desarrollo en que el Estado garantizara el bienestar social a cada mexicano.

Pero el PRI es parte de la historia, por eso debemos innovar y emprender reformas que construyan un nuevo orden institucional, acorde con la realidad actual y con una visión de futuro que sirva a las siguientes generaciones.

El Partido Revolucionario Institucional estima necesaria una renovación política profunda para mejorar la realidad de los mexicanos, fortalecer el Estado democrático, a favor de la equidad, el crecimiento económico que genere empleos, así como la defensa de la soberanía nacional con una política exterior sustentada en los principios de nuestra Constitución Política.

Necesitamos reformar la política y fortalecer sus instituciones y las prácticas de sus actores, para fortalecer la democracia, despertar las capacidades creativas de los mexicanos y garantizar el cumplimiento de nuestro Proyecto Nacional de Desarrollo.

Requerimos reformas en la economía para impulsar un crecimiento en la productividad y en la competitividad, en más y mejores empleos, que sea equitativo y socialmente sustentable. Exigimos profundizar la política social para luchar contra la desigualdad y abrir oportunidades para la educación, el trabajo, la alimentación, la salud, la vivienda, la cultura, el deporte, la recreación y la justicia y equidad para los obreros, campesinos e indígenas.

Nuestra propuesta responde a la realidad insatisfactoria de la sociedad en los terrenos político, económico y social, la cual con frecuencia ha desbordado al Estado y que encuentra en la creciente pobreza, en el desempleo, la inseguridad

pública y en el agotamiento institucional un espacio propicio para profundizar las diferencias, exacerbar las tensiones y poner en riesgo la viabilidad del país.

En esta etapa de la vida nacional, tenemos la obligación de volver a definir y encabezar las causas sociales mayoritarias, ofreciendo las soluciones políticas que den forma a un proyecto de nación que exprese con claridad el tipo y la calidad de vida que el partido ofrece al conjunto de la sociedad.

Para nosotros, es indispensable construir un modelo de desarrollo donde la modernización estén ligadas a la justicia y sea producto de una sociedad incluyente e igualitaria. Tenemos que lograr que el mercado y la globalización puedan convivir con un Estado que cumpla sus responsabilidades sociales.

Por ello, es necesario pensar y actuar en la globalización, al tiempo de pensar y actuar en lo local. Donde la economía sea motor de un mercado interno competitivo y sólido y la política, con una democracia de calidad, permita una justa repartición de la riqueza. No se requiere un Estado más fuerte, sino un mejor Estado.

Nuestra responsabilidad es encontrar espacios de entendimiento con las causas ciudadanas, a partir de las coincidencias, pero al mismo tiempo exponer con determinación aquellas cuestiones en las que no estamos dispuestos a dar marcha atrás:

- Fortalecer la soberanía nacional.
- Enfrentar y combatir la desigualdad y la injusticia, la intolerancia y la discriminación.
- Ofrecer igualdad de oportunidades para todos.
- Alcanzar una sociedad con progreso y bienestar, con educación, salud, paz, seguridad y empleo en las ciudades, colonias, pueblos y comunidades de todo el país.
- Construir un porvenir digno en armonía con la naturaleza y sus recursos.
- Garantizar la gobernabilidad democrática y facilitar los acuerdos entre fuerzas políticas.
- Promover el crecimiento económico y la generación de empleos.

Nuestro compromiso es claro: construir, sobre cimientos sólidos, una fuerza ciudadana y de organizaciones sociales capaces de unir a los mexicanos en el desarrollo nacional, con respeto, libertad y democracia.

Nuestro programa de acción es un compromiso ante la sociedad y una convocatoria abierta a favor de la transformación de las instituciones, para construir un nuevo orden en lo político, lo social, lo económico, y en la participación de México en el ámbito internacional.

Este programa de acción, determina las medidas previstas en el artículo 26 del Código Federal de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales y, en particular, lo establecido en sus incisos c) y d), que a la letra disponen: " c).-

Formar ideológica y políticamente a sus afiliados infundiéndoles el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política; y, d) Preparar la participación activa de sus militantes en los procesos electorales.

En consecuencia, el PRI creará las instancias partidarias responsables de conducir las estrategias acordes a este Programa de Acción, para su cabal instrumentación y el cumplimiento puntual de cada uno de los compromisos adquiridos.

Los legisladores federales y locales priístas deberán ser interlocutores del Partido ante las demás organizaciones políticas, estructuras gubernamentales y grupos de la sociedad civil, a fin de alcanzar acuerdos y realizar las negociaciones que sean pertinentes para cumplir los propósitos del Programa de Acción y aquellos objetivos que redunden en beneficio de los intereses superiores del propio Partido para consolidar el diálogo que debe mantener en forma permanente con sus representados y base electoral.

## II. POR UN NUEVO ORDEN POLÍTICO: GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

El PRI ha desempeñado un papel fundamental en la transformación política de nuestro país, ampliando los canales de participación de la sociedad, tanto en el ámbito electoral, la defensa de los derechos humanos o, en el impulso de una mayor intervención de distintos actores sociales en el desarrollo nacional.

Este es el activo más valioso que hemos logrado construir a lo largo de nuestras luchas históricas, es nuestro sistema político abierto a la participación de todos, flexible y perfectible, pero responsable de conducir el desarrollo con libertad, justicia para la sociedad e independencia y soberanía para la Nación.

Las constantes aportaciones al fortalecimiento de nuestro Estado de Derecho pasan por un sistema electoral confiable, verdaderamente imparcial, transparente y ciudadano, por una mayor y mejor relación entre los tres poderes de la Unión y por un federalismo cada día más fortalecido.

La constante evolución de nuestra sociedad, la cual hoy es más informada y participativa, nos obliga a seguir ampliando los instrumentos que brinden certidumbre a los desafíos del Estado, a la política, gobernabilidad, la representación y renovación de las instituciones, y la seguridad y justicia que requieren todos los mexicanos.

- Reforma del Estado: un nuevo sistema para una realidad distinta

Nuestro régimen político muestra signos de agotamiento, ante una sociedad que ha emergido de un pluralismo vigoroso, que exige límites al ejercicio unilateral del poder, así como un mayor peso y eficacia de la representación nacional en la formación de las decisiones públicas.

Estamos convencidos de que es el tiempo del diálogo, de acuerdos y consensos para construir un nuevo balance entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, que dote a nuestro régimen político de nuevas capacidades para integrar adecuadamente, la representación y articular decisiones políticas que sirvan a los mexicanos.

Sólo si somos capaces de construir canales de negociación y acuerdos avanzaremos en atender las mejores causas de los mexicanos y entonces tendremos la posibilidad de hacer realidad un cambio democrático, con rumbo y con visión política, acorde a los anhelos y aspiraciones de la gente en el México del Siglo XXI.

Buscaremos adecuar el régimen del Estado y del Gobierno a las circunstancias de un presente y futuro democrático y plural, con contrapesos efectivos entre los poderes de la Unión, para generar legitimidad, eficacia y gobernabilidad en la conducción de los asuntos públicos.

Asimismo, impulsaremos el perfeccionamiento de la democracia y las reformas al sistema electoral, a efecto de asegurar que los procesos electorales transcurran efectivamente en el marco de la certidumbre, la legalidad, la imparcialidad, la equidad y la justicia, como es propio de todo régimen democrático.

Promoveremos el federalismo pleno, revirtiendo las prácticas centralistas y fortaleciendo a las entidades federativas y los municipios del país, para potenciar las capacidades locales e impulsar el desarrollo regional.

La reforma al Poder Judicial y a la procuración de justicia es impostergable, al ser fundamental en el equilibrio de Poderes y en los principios de seguridad y justicia que deben gozar todos los habitantes de México.

Concebimos a la reforma del Estado como el resultado de un proceso plural para rediseñar la organización y funcionalidad del Estado, con una amplia participación ciudadana y de los actores políticos sustantivos, de naturaleza propositivo y deliberativo y con el alcance de los acuerdos que resulten del diálogo, la contrastación de ideas y el máximo consenso posible a establecer por los actores políticos participantes.

Nuestra meta es establecer una nueva estructura institucional que responda a la realidad política de México, haciendo funcional la relación entre nuestro régimen constitucional y nuestro sistema multipartidista, así como entre los Poderes y los ámbitos de gobierno.

- Federalismo: redistribución de responsabilidades y recursos

Consideramos impostergable el fortalecimiento del Federalismo, que redistribuya el poder en el ámbito territorial, que funja como instrumento eficaz de organización gubernamental, equilibrio e identidad nacional. El sistema federal mexicano deberá ser cooperativo, gradual, diferenciado y participativo, por lo

que estamos llamados a actualizar nuestro marco jurídico, institucional y competencial. Es necesario romper la inercia histórica de que a pesar de tener un sistema federalista ha imperado un modelo político excesivamente centralizado. Reformarlo es fortalecerlo para un buen gobierno, pero también para una mejor sociedad.

Construiremos un nuevo federalismo hacendario para impulsar el desarrollo estatal y regional, y reforzaremos las bases del Estado Federal a través de la revisión de competencias y la redistribución de responsabilidades y facultades de recaudación de recursos entre federación, entidades federativas y municipios. Proponemos la revisión del marco jurídico de la recaudación, a efecto de que los Estados y los Municipios dispongan de los recursos que debidamente les corresponden en un equilibrio más justo entre la Federación y sus integrantes.

Impulsaremos que se reconozca la capacidad de los estados, el Distrito Federal y los municipios para tomar decisiones por sí mismos, sin que ello signifique el debilitamiento del Pacto Federal. Apoyamos una visión integral que devuelva a las entidades las facultades y potestades en materia de combate a la pobreza, y la distribución equitativa de recursos para la educación, los servicios de salud y el cuidado y preservación de nuestras aguas, ríos, lagos y medio ambiente impulsando el marco jurídico apropiado para alcanzar estos propósitos, tomando en consideración su producción, aportación y explotación de recursos naturales al desarrollo del país. Construiremos propuestas que permitan incrementar la participación de las entidades federativas y el Congreso en la planeación del desarrollo nacional a través de mayor incidencia en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y su aprobación por el Congreso o alguna de sus Cámaras.

Propondremos las reformas legales que sean necesarias para que las distintas formas de organización política y administración municipal, como son las agencias, delegaciones y presidencias municipales auxiliares, entre otros, que en los diferentes estados de la República ya operan como auxiliares de los ayuntamientos, tengan pleno reconocimiento jurídico como autoridades locales. Trabajaremos también por la reforma política del Distrito Federal.

- Reforma electoral: democracia, transparencia y equidad

En el ámbito electoral, estamos convencidos de promover una nueva generación de reformas legales mediante las cuales se resuelvan problemas diversos que se evidenciaron según la experiencia de los recientes procesos electorales federales. Debemos estar concientes que la revisión de nuestro marco legal electoral vigente debe ser muy amplia y permanente en razón de la dinámica electoral, pero el Partido impulsará la precisión de los puntos específicos de los que habrán de derivar los ajustes que durante el proceso de discusión con las otras fuerzas políticas del país llevaremos ante el Congreso de la Unión para hacerlos realidad.

La agenda de temas para una nueva reforma electoral comprende los siguientes apartados: adecuación a las reglas que rigen la vida de las organizaciones

políticas, condiciones de la competencia electoral, integración de la representación nacional, autoridades electorales, contencioso electoral y procedimientos administrativos sancionatorios, así como otros temas importantes que se han venido planteando en la largo debate sobre la necesidad de realizar una reforma electoral.

El partido encabezará las reformas electorales necesarias en materia de equidad de género, en el Congreso de la Unión y los Congresos Locales, con la finalidad de garantizar que se alcance la paridad política entre hombres y mujeres, a efecto de que quede establecida en la legislación federal electoral y en las respectivas leyes del ámbito estatal.

Con relación al marco jurídico que regula a las organizaciones políticas, en su momento, el partido deberá impulsar la revisión de las reglas que regulan la vida de los partidos políticos en los siguientes tópicos: su constitución, desaparición y el umbral para tener derecho a representación en el Congreso y para mantener su registro. También es indispensable, revisar el régimen de las agrupaciones políticas nacionales y evaluar la posibilidad de crear una Ley de Partidos Políticos que refuerce el marco jurídico actual, en la que se regule con precisión el ámbito de acción exclusivo de los mismos y el respeto a su vida interna.

En el aspecto de condiciones de competencia electoral, la agenda que tiene que atender el partido es muy amplia: se debe pronunciar por regular las precampañas, revisar las fórmulas de financiamiento público, así como los costos de las campañas electorales, la duración de las mismas y propiciar el acceso gratuito de los partidos políticos a los medios masivos de comunicación.

Se requiere dotar de instrumentos y atribuciones al Instituto Federal Electoral para establecer la obligatoriedad de participar en debates presidenciales organizados por esa institución y establecer más debates televisados. Regular el acceso de autoridad y partidos a los medios masivos de comunicación, prohibir a terceros la realización de proselitismo directo o indirecto a través de medios masivos de comunicación a favor de un candidato y en caso de que se realice, se contabilice el costo de tales actividades como parte de los gastos de campaña del partido que lo postuló, prohibir a los partidos y candidatos la compra de tiempos de difusión por cuenta de terceros, regular los contenidos de la propaganda electoral y la publicidad gubernamental en periodos electorales y sancionar la utilización de propaganda negra.

Con el propósito de lograr la equidad en los procesos electorales, el partido se pronuncia por prohibir la propaganda gubernamental durante todo el proceso electoral, el gobierno sólo podrá difundir mensajes informativos relacionados con la promoción de la salud, la prevención y protección del medio ambiente, la cultura y acciones de carácter cívico que mejoren la convivencia social y familiar. Los partidos y sus candidatos podrán acceder, en condiciones de equidad, a los tiempos oficiales del Estado.

Mejorar la regulación de programas sociales para controlar la integración de padrones de beneficiarios y así evitar el uso electoral de programas sociales. Prohibir la intervención de poderes fácticos en procesos de campaña. Evaluar la conveniencia de que el IFE contrate tiempos para las campañas y los distribuya equitativamente entre los partidos y candidatos. Prohibir pagos a terceros en beneficio de partidos políticos. Actualización urgente del padrón electoral para corregir las inconsistencias y establecer su revisión obligatoria en forma periódica. Mejorar la regulación de encuestas y conteos rápidos y prohibir propaganda comercial con intencionalidad electoral.

En el rubro de integración de la representación nacional el partido se pronuncia porque nuestro actual sistema mixto se mantenga y reconoce que la fórmula de distribución aplicada permite la participación de minorías representativas y al mismo tiempo, evita la excesiva sobrerrepresentación que se tiene en los sistemas uninominales.

El Partido impulsará una reforma que permita el fortalecimiento del Congreso de la Unión, dotándolo de mayores recursos y facultades, así como de apoyo técnico y profesional para que cumplan de manera más eficiente con las tareas que le corresponden. Nos proponemos revisar a través de nuestras representaciones legislativas un nuevo marco jurídico federal y local en el que se considere el fortalecimiento de las legislaturas locales y de los ayuntamientos.

Las reformas que se requieren comprenden también a las autoridades electorales. En el caso del IFE está a discusión la revisión del número de consejeros necesarios para lograr un mejor funcionamiento; definir la conveniencia de una renovación parcial y escalonada de consejeros, la rotación de su presidencia entre los consejeros electorales, revisar el gasto y número de personal con que cuenta, evaluar la posibilidad de separar de ese organismo las tareas de fiscalización y del Registro Nacional de Electores y regular con mayor precisión comisiones del Consejo General.

Es preciso emprender una revisión a fondo del Padrón Electoral y evaluar la posibilidad de creación de un Registro Nacional Ciudadano, entre cuyas funciones se encuentre la de proveer a la autoridad electoral, el listado nominal para llevar a cabo las elecciones.

En el caso de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se hace necesario evaluar la conveniencia de una renovación parcial y escalonada, de revisar el procedimiento con el que se hacen nombramientos de magistrados, ampliar la competencia de salas regionales y realizar una profunda discusión para decidir la conveniencia de dotarlo de una Ley Orgánica.

En el caso de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales se hace indispensable revisar el nombramiento de su titular y de sus atribuciones, así como fortalecer su autonomía técnica.

En lo referente a procedimientos administrativos sancionatorios y de lo contencioso electoral, es indispensable revisar la regulación de la última fase del proceso de elección presidencial para mejorar el procedimiento del cómputo final, la declaración de validez, declaración de presidente electo, precisar la causal abstracta para anular elecciones y simplificar, aclarar sistemas de medios de impugnación, obligar a recuento de votos en resultados cerrados y evaluar la posibilidad de crear un Código Procesal Electoral.

El PRI buscará normar, a través de las modificaciones respectivas a la legislación electoral, que en la postulación de candidatos a puestos de elección popular, se evite registrar a aspirantes que en los 12 meses previos al propio registro, tengan reconocimiento público de militancia en un partido diferente al que lo postula.

- Equilibrio de poderes: respeto mutuo y corresponsabilidad

El sistema presidencialista mexicano como lo conocimos durante varias décadas, se encuentra agotado y el día de hoy muestra dificultades para cumplir sus funciones, enfrentando cotidianamente el dilema de cómo generar condiciones de cooperación con el Congreso, lo que genera dificultades adicionales al desarrollo del país.

Consideramos necesario renovar a la institución presidencial, flexibilizando la relación del Poder Ejecutivo con el Congreso. Proponemos plantear un nuevo equilibrio entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, a efecto de propiciar sanas prácticas de relación política, control constitucional, transparencia y rendición de cuentas, analizando la incorporación de prácticas de gobierno compartido y la interacción entre los poderes, sin que ninguno de ellos decaiga en las responsabilidades constitucionales que le son atribuidas.

En el diálogo con las fuerzas políticas nacionales, habremos de examinar y analizar prácticas e instituciones políticas modernas, que incrementen e incentiven la relación entre los poderes, la cooperación política y propicien la negociación y los acuerdos, en beneficio del interés superior de la República. Es prioritario que el Ejecutivo Federal disponga de un mecanismo que le permita interactuar sana y públicamente con el Congreso, y que el Congreso integre en las prácticas parlamentarias, la interacción eficaz con el Poder Ejecutivo.

El objetivo es propiciar un nuevo equilibrio y mayor responsabilidad de los Poderes de la Unión y hacerlos funcionales, proveerles mayor dinamismo, fortalecer sus atribuciones y disponer de mecanismos eficaces de control constitucional, como corresponde a un esquema de gobierno compartido funcional a una realidad plural, diversa y exigente en la que debe desempeñarse. Al efecto, el Partido propiciará la reforma legal respectiva para regular y acotar el ejercicio de las facultades de veto que la ley otorga al Poder Ejecutivo Federal.

Promoveremos una reforma al Poder Legislativo, fortaleciendo e intensificando su capacidad de decisión oportuna a los problemas y anhelos del país y la sociedad; revisando la Ley Orgánica del Congreso de la Unión para el

establecimiento de un sistema de Comisiones fuerte y diseñando incentivos para la formación de coaliciones legislativas perdurables que trasciendan la coyuntura electoral y antepongan los intereses de la Nación a los particulares, sin que ello signifique claudicación o renuncia a los principios y postulados de nuestro Instituto Político.

Seremos promotores, desde el Congreso, para ampliar y mejorar esquemas de rendición de cuentas a través del fortalecimiento de la Auditoría Superior de la Federación, con el fin de garantizar mayores alcances en la vigilancia del uso que se le da a los recursos públicos. En este sentido, propondremos la aprobación de las reformas constitucionales y a las leyes secundarias en la materia que están en el Congreso.

Es de nuestro interés consolidar el fortalecimiento de los poderes Legislativo y Judicial, por lo que es imperativo institucionalizar un diálogo formal de colaboración entre los poderes de la Unión. El PRI respeta las leyes y el Estado de Derecho, pero se requiere una relación más estrecha con el Poder judicial para que nuestros legisladores puedan crear leyes más justas en beneficio de la sociedad y vigilar en todo momento la aplicación de la justicia con honestidad y transparencia.

- Democracia participativa.

La democracia participativa debe asegurar la incorporación de los ciudadanos a las decisiones de gobierno. Sin una democracia participativa y un gobierno responsable y abierto, el Estado Mexicano ve debilitada su capacidad para responder con efectividad a la sociedad y por ende, no tendrá la solidez ni la integración suficiente de todos sus elementos para cohesionar a la sociedad y la política plural.

La democracia participativa consiste en facilitar a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos, asegurando su influencia en las decisiones gubernamentales y del Poder Legislativo. El PRI reconoce que la sociedad tiene nuevas formas de expresión y organización, a las que debe corresponder con apertura, identidad y auténtico compromiso social.

Los ámbitos público, privado y social coinciden en el proceso democrático, como parte fundamental de nuestras garantías individuales y de los derechos sociales. Por ello, consideramos que es necesario proponer la inclusión en las leyes de los mejores mecanismos de consulta y participación ciudadana que permitan fortalecer y legitimar las decisiones en materias específicas de orden estratégico y sobre reformas legales de gran trascendencia para la Nación. Nuestro Partido promoverá la participación ciudadana en los asuntos públicos, a través de los mecanismos de referéndum, iniciativa popular, consulta ciudadana, plebiscito y revocación de mandato. Lo hará, asimismo, mediante órganos ciudadanos de planeación para el desarrollo estratégico de los municipios, las regiones y los estados del país, además de fomentar los mecanismos de consulta ciudadana que permitan la participación de la ciudadanía en las acciones de gobierno.

La participación de la sociedad debe ser un ejercicio permanente de enriquecimiento político y social, por lo que es fundamental seguir promoviendo su colaboración en forma conjunta con el gobierno, para mejorar, entre otros, el sistema de partidos, para que los ciudadanos cuenten con nuevas formas de control, o bien para promover una mayor participación de los mexicanos residentes en el extranjero.

Nuestro Partido promoverá la participación ciudadana a través de un pacto con la sociedad civil organizada, las agrupaciones políticas locales y nacionales, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de colonias, barrios y unidades habitacionales.

Desde nuestras responsabilidades de gobierno y legislativas, consolidaremos una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas y el acceso a la información. Seremos promotores de un Gobierno sin corrupción sujeto a la rendición de cuentas, del control popular de la administración pública a través del fortalecimiento de las funciones del Poder Legislativo en esa materia y de la contraloría social y buscaremos eliminar toda discrecionalidad en la reserva de información por las autoridades frente a la sociedad.

Nos pronunciamos enfáticamente para combatir cualquier forma de corrupción, por lo que demandaremos de los tres órdenes de gobierno y los organismos autónomos como el Banco de México, el Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre otros, así como los fideicomisos públicos que hasta el presente no disponen de mecanismos eficaces de rendición de cuentas, la aplicación estricta de la Ley y el apego al Estado de Derecho, que dé certeza jurídica y garantice la transparencia en la acción pública. Asimismo, respaldaremos la propuesta para elevar a rango constitucional el derecho al acceso a la información pública gubernamental y la transparencia.

Conscientes de la relevancia del establecimiento del mecanismo de rendición de cuentas, evaluación y transparencia gubernamental, social y política, los priístas exigimos que la gestión pública se oriente a resultados tangibles y nos manifestamos por el manejo sin opacidad de los recursos públicos, como si éstos estuvieran en caja de cristal.

Seremos enfáticos y enérgicos en exigir a los tres niveles de gobierno, emanados de cualquier fuerza política: hacer uso adecuado y efectivo de los fondos públicos; desarrollar una administración financiera sana del sector público; evaluación del desempeño; estricto apego a la legalidad en las actividades públicas y administrativa; difusión de toda la información necesaria para que la gente conozca sobre el uso y destino de los recursos públicos. El PRI dejará claro en todo momento que ningún servidor público está por encima de la ley.

Pugnaremos por la creación de contralorías ciudadanas que le den seguimiento permanente al desempeño de los funcionarios y servidores públicos.

- Seguridad pública: Tarea ineludible e inaplazable del Estado

La seguridad pública es un tema de primer orden para nuestra sociedad, por tanto el Estado tiene la función fundamental de garantizar la seguridad de los integrantes de la misma, la de las familias y su patrimonio.

El PRI considera imperativo señalar que los problemas de seguridad no se resolverán con planteamientos inmedatistas o golpes espectaculares. Se requiere una visión de largo plazo que trascienda los cambios de gobierno; una concepción integral acorde con la Constitución, la modernización y la continuidad de las acciones, basadas en esfuerzos institucionales y ciudadanos. La seguridad pública debe ser una política de Estado, pero también una política popular, sustentada en un gran consenso nacional.

La recuperación de la seguridad pública implica mejorar las normas, órganos y mecanismos que den cauce a la coordinación de todas las instancias competentes en la materia, a fin de consolidar estrategias nacionales con la participación de los tres órdenes de gobierno.

Para ello, proponemos que a partir del Sistema Nacional de Seguridad Pública se concrete, de manera obligatoria, una estrategia común y coordinada entre órdenes de gobierno, que incluya una red nacional de información y datos, un sistema de información efectivo de prevención de los delitos y el mejoramiento de la capacidad humana y tecnológica para combatir la delincuencia.

La seguridad pública no puede apreciarse exclusivamente bajo una perspectiva policial. Es necesario desentrañar los orígenes, causas y efectos del delito. Por ello, nos pronunciamos por impulsar la adopción de un "Programa Integral de Seguridad Pública" con la participación de los tres órdenes de gobierno, la concurrencia de los tres poderes de la Unión y la colaboración de las diversas organizaciones de la sociedad civil. En consonancia con ello y mediante el uso legítimo de la fuerza por parte del Estado como un medio para solucionar la inseguridad pública, el Partido exige se impulsen políticas en la materia encaminadas a la prevención del delito y a la erradicación de sus causas.

Asimismo, buscaremos la permanente depuración, reconocimiento y profesionalización de los órganos e instituciones que procuran la seguridad, así como crear un servicio policial de carrera que estimule la eficiencia y erradique la corrupción.

- Procuración e impartición de justicia: una reforma radical

El PRI se pronuncia por analizar y debatir sobre la constitución de un nuevo sistema de procuración de justicia. Para lograr esta importante reforma promoveremos una política en materia penal que armonice criterios de legislación entre los diferentes componentes del sistema (policías, ministerios públicos, jueces y centros de readaptación social) que en el marco del más

estricto respeto a las garantías procesales, atienda efectivamente a las víctimas del delito y de la violencia y erradicar totalmente la impunidad.

Generar a través de los espacios parlamentarios con propuestas firmes de nuestros diputados y senadores, leyes, decretos y programas viables que por principio haga prioritaria la prevención del delito, incluyendo programas educativos modernos para proporcionar orientación especializada y encauzamiento de la dinámica infantil y juvenil. En especial, adicionar a las leyes y disposiciones en la materia, penas y sanciones que castiguen drásticamente todos los casos de corrupción, prepotencia, abuso de autoridad y la tan lacerante impunidad, con todo lo cual se erradicarían estos vicios que han alejado de la sociedad a la anhelada justicia.

Debemos valorar la conveniencia de que en delitos como: narcotráfico, tráfico ilegal de armamento y explosivos, lavado de dinero y prostitución infantil, exista concurrencia entre los tres órdenes de gobierno y, en su caso, competencias compartidas para lograr mejor eficacia en el combate de los mismos.

Nuestra realidad nos obliga a involucrar directamente a los sectores sociales en todo el proceso de procuración e impartición de justicia, en especial en la orientación y aplicación de las políticas, así como en reforzar los consejos ciudadanos. Mantendremos nuestro compromiso por adecuar y fortalecer los principios de defensa de los derechos humanos, así como de las instituciones que vigilan y protegen a la sociedad de abusos de la autoridad.

Valoraremos la pertinencia de impulsar la autonomía del Ministerio Público con el fin de dotarlo de ámbitos de competencia más favorables en la consecución de sus objetivos, sin que ello signifique el debilitamiento del Estado. Promoveremos el establecimiento, a nivel nacional, de los juicios orales en materia penal, como mecanismo de simplificación de la administración de justicia y la instauración del juez de ejecución de penas, dependiente del Poder Judicial. Pugnaremos, asimismo, por la implementación de una real defensoría de oficio, a favor de quienes menos tienen.

- Seguridad Nacional: Defensa de la Soberanía

La política de seguridad nacional y defensa de México debe tener siempre como objetivos: salvaguardar el territorio nacional, la paz e independencia del país y asegurar la estabilidad en nuestras fronteras.

Por ello, el PRI reconoce el patriotismo, el elevado sentido de responsabilidad y la solidaridad de las fuerzas armadas con el pueblo de México: El Ejército Nacional, La Armada de México y la Fuerza Aérea Mexicana.

El Partido promoverá que el encomiable esfuerzo que realizan los integrantes de las fuerzas armadas para salvaguardar la seguridad y la soberanía del país y su disposición incansable para auxiliar a los mexicanos en situación de desastre sea

retribuido económicamente de manera justa y se fortalezca el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

De igual forma, rechazamos que se distraigan de sus tareas Constitucionales o legales a los miembros de las fuerzas armadas para cumplir con funciones distintas a las que la Ley les encomienda, como son las vinculadas a la seguridad pública, las cuales deben ser realizadas por cuerpos policiales específicos.

Consideramos que en la agenda de seguridad nacional deben establecerse mecanismos de coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, que permitan tomar medidas preventivas y actuar ágilmente en casos de emergencia que pongan en riesgo la seguridad de los mexicanos y las instalaciones estratégicas del país.

### III. POR UN NUEVO ORDEN SOCIAL: COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS SOCIALES

- Igualdad social

El mayor reto que tenemos los mexicanos como Nación es abatir la pobreza y la desigualdad, como consecuencia de un modelo económico que obstaculiza el pleno ejercicio de los derechos sociales, establecidos en la Constitución e impide a millones de personas acceder a los beneficios del desarrollo.

En el PRI ratificamos nuestro indeclinable compromiso en la defensa de las conquistas sociales. No aceptaremos, bajo ninguna circunstancia, retroceder en los derechos constitucionales en materia de educación, salud, trabajo, el campo, la equidad de género y la justicia por los indígenas, pero tampoco podemos quedarnos conformes con lo que hemos logrado y mantenernos inmóviles.

Proponemos, en consecuencia, impulsar un nuevo orden social que incida en las causas reales de la desigualdad; que establezca una relación virtuosa entre la política económica y la política social. Que cambie el sentido de las políticas públicas en la materia para dejar de ser simples mecanismos compensatorios que profundizan las diferencias entre las personas y las regiones, para que los programas sociales ofrezcan verdaderas oportunidades de movilidad social y el desarrollo. Tenemos la convicción de que para avanzar en la disminución efectiva de las desigualdades sólo podremos lograrlo con un desarrollo económico distributivo más acelerado y perdurable que genere empleos formales para que los trabajadores y sus familias puedan mejorar sus condiciones de vida.

Por eso, el PRI revisará y cuestionará las políticas públicas y los programas sociales, pero también propone soluciones viables para ampliarlos y perfeccionarlos.

Cuestionaremos la pertinencia y viabilidad de las acciones que el gobierno ha mantenido, pero que sólo han servido para atemperar, muy modestamente, las condiciones de pobreza y han sido absolutamente inútiles para contener la

sangría que significa la migración de millones de mexicanos, en su mayoría jóvenes.

Discutiremos y analizaremos la atención a los grupos sociales que han quedado marginados de los procesos económicos y los programas sociales.

Revisaremos la operación de los programas sociales federales, para avanzar en su transparencia, descentralización y acceso universal.

Pugnaremos por trascender las visiones asistencialistas, el populismo o las políticas compensatorias que ya demostraron su ineficacia para transformar la realidad social, y buscaremos abrirle paso a políticas de Estado que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sociales a todos los mexicanos.

Habremos de impulsar los derechos sociales de tercera generación, inherentes a los derechos humanos e igualdad en el acceso y disfrute de los mismos, para todos los estratos sociales, sin exclusión por cuestiones de género, raza, credo o preferencias sexuales; a los derechos a una vida libre de violencia para las mujeres; a la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, a su integridad sexual, moral y psicológica, y a los derechos de la gente a un medio ambiente digno, seguro y confiable. En este sentido, propondremos la inclusión explícita en la Constitución General de la República de los derechos sociales.

En el PRI, igualmente habremos de pugnar por la defensa, promoción y plena vigencia de los derechos humanos de los migrantes, de los indígenas, de los trabajadores del campo y de la ciudad, de las mujeres y de los jóvenes, analizando la posibilidad de integrar en la estructura del Partido, un órgano especializado que atienda este rubro.

- Participación comunitaria

Impulsaremos en los tres órdenes de gobierno la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y control de la política social. Las comunidades tienen el derecho legal y político de decidir su propio destino.

Por ello, exigiremos que el gobierno federal cumpla con la Ley General de Desarrollo Social para abrir espacios a una participación social amplia y que los otros órdenes de gobierno, en especial, los de origen priísta asuman el compromiso de escuchar y trabajar junto con las comunidades y organizaciones sociales, como la mejor vía de transformar su realidad económica y social.

- Educación para la igualdad

Rechazamos cualquier intento de privatizar la educación pública y nos oponemos a cualquier propuesta que pretenda retroceder en la educación laica y gratuita.

Bajo el principio invariable de su carácter público, gratuito, laico y popular, pugnaremos por una revisión y una reforma al sistema educativo en el que

participen todas las regiones del país; lucharemos por ampliar la cobertura de los niveles básicos de preescolar, primaria y secundaria; atender la demanda de educación media superior, tecnológica y superior con criterios tanto de satisfacción de los requerimientos de espacios como de calidad para hacer frente al problema de rezago y competitividad que en este terreno enfrentamos en el ámbito nacional, regional e internacional.

Nuestro compromiso es con un impulso decidido que cambie el paradigma del proceso enseñanza-aprendizaje que ha prevalecido. Para hacer frente a los retos del Siglo XXI y podernos incorporar como sociedad a los procesos internacionales del desarrollo, afirmamos que no es suficiente con cambiar o actualizar los planes de estudio. La educación debe orientarse a la formación de niños, jóvenes y adultos que no sólo adquieran conocimientos básicos sino que éstos deben ser pertinentes para que las personas puedan utilizarlos en la solución de los problemas reales.

La educación básica y media deben hacer mayor énfasis en la enseñanza del español y las matemáticas como herramientas fundamentales del pensamiento y para el desarrollo nacional.

Asimismo, proponemos que en los planes de estudio se recupere una educación cívica sustentada en valores y actitudes que promuevan la libertad, el conocimiento, la solidaridad y el respeto a las personas y la Patria. En la educación básica y media, pugnaremos por dar la importancia debida a todas las asignaturas, teniendo como detonantes la enseñanza del español, que nos proporciona la facilidad de entendimiento y comunicación, de las matemáticas, que facilitan el razonamiento y la operatividad, así como rescatar la asignatura de formación cívica y ética, baluarte de la formación como ciudadanos participativos y de la cultura de respeto a las leyes e instituciones.

Habrá que revisar y, en su caso, proponer nuevos cambios en materia de educación para los indígenas.

Proponemos incorporar en la Ley de Educación la obligatoriedad del Estado de proporcionar educación gratuita en todos los niveles.

La educación que reciban los estudiantes debe tener la misma calidad tanto en el medio rural como en el urbano, para que cumpla con su función primordial de alcanzar una sociedad sin desigualdades.

Lucharemos por una transformación profunda del sistema educativo que sea atendido por escuelas con toda la infraestructura necesaria para responder las necesidades de los educandos. Las escuelas deben ocuparse el mayor tiempo posible y hay que brindar apoyos alimentarios y nutricionales a los estudiantes y a los maestros.

El PRI luchará porque las escuelas públicas no estén sujetas al escenario de incertidumbre financiera característico de los últimos años, para evitar la

distracción en la elaboración e instrumentación de planes de superación institucional de mediano y largo plazos.

Pugnaremos no sólo para que los maestros de México obtengan retribuciones justas y accedan a una mejor calidad de vida, en especial en el medio rural, sino también lucharemos por su profesionalización y permanente actualización académica y tecnológica, acordes con las necesidades educativas del país.

Buscaremos la construcción de un nuevo sistema nacional de becas en todos los niveles educativos, para que los niños y jóvenes de menores recursos permanezcan en las escuelas y estimular a quienes hagan un mayor esfuerzo para acceder a una educación de calidad.

Propondremos ampliar la obligatoriedad de la educación hasta el nivel medio superior. Este es un asunto de la mayor prioridad, pero sobre todo de justicia social. El aumento en el nivel de escolaridad de los mexicanos, el cambio en la estructura demográfica actual, en la que se concentra una gran cantidad de jóvenes, exige que el Estado mexicano dé puntual respuesta a la demanda de las nuevas generaciones por un espacio para prepararse mejor y hacer frente a los retos que implica la incorporación de jóvenes, bien preparados, a un mercado laboral cada vez más competitivo, especializado y abierto a la globalización.

Pugnaremos para garantizar el cumplimiento del mandato legal de destinar el 8 por ciento del PIB al gasto educativo y el 1.5 por ciento del Producto Interno Bruto en ciencia y tecnología.

La educación pública, debido a la diversidad de nuestro país, debe continuar con el proceso de descentralización, para que responda a las necesidades de desarrollo de cada entidad federativa, que permita formar a los profesionistas y técnicos que se requieren hoy para detonar economías competitivas, exportadoras y productivas en cada región.

Reiteramos nuestro compromiso de apoyar la educación superior y tecnológica pública. Es indispensable que las universidades públicas y los institutos tecnológicos cuenten con el apoyo decidido del Estado mexicano como un acto de justicia para los jóvenes y como una acción estratégica para el futuro desarrollo del país.

Es indispensable apoyar y reforzar al Sistema Nacional de Investigadores. El PRI promoverá que quienes han tenido la oportunidad de acceder a estudios de alto nivel puedan incorporar sus conocimientos y talentos al desarrollo nacional, para que el país sea capaz de producir y utilizar ciencia y tecnología propias, al tiempo de romper la enorme dependencia que tenemos en esta materia de los países más desarrollados.

Insistimos en el respeto absoluto a la autonomía universitaria; así como también a las fórmulas de organización y de gobierno que la comunidad de cada institución superior defina en base al artículo 3º de la Constitución.

Propondremos una nueva ley para fomentar la creación y el acceso a la cultura. Buscaremos que el Estado mexicano establezca mecanismos que alienten la creatividad artística y cultural de los mexicanos, así como la de sus artesanos.

El PRI demandará puntualmente la permanencia y mejoramiento constante de los libros de texto gratuitos con apego estricto a los principios que señala el artículo 3º Constitucional, que fomenten el conocimiento, la libertad, el respeto y la solidaridad entre los mexicanos.

Es necesario legislar para que la educación artística, la historia, la realidad socioeconómica del país y del entorno local, la literatura, la educación cívica y ambiental vuelvan a ser materias fundamentales desde la educación básica hasta la superior.

Alentaremos el conocimiento del medio ambiente para promover la cultura ecológica y demandaremos que se incorpore en los programas de estudio la equidad de género, la educación sexual, la defensa del derecho a la diferencia y en contra de la discriminación de cualquier naturaleza, el racismo y la exclusión a causa de la discapacidad.

De igual forma, consideramos que los planes educativos deben hacer mayor énfasis en la educación física y el deporte, lo cual permite fomentar la interrelación entre la actividad física, la salud y el respeto a los valores humanos.

Es indispensable que a través del sistema educativo nacional se lleven acciones afirmativas para prevenir la drogadicción, el alcoholismo, la violencia, la deshumanización y la desintegración familiar.

Para el PRI es indispensable evaluar y plantear nuevas formas de colaboración entre la Federación y las entidades federativas para hacer frente a los retos de una educación nacional de calidad y revisar a fondo los alcances e implicaciones del proceso de descentralización educativa.

El Partido pugnará por el establecimiento de un sistema de becas que realmente apoye el esfuerzo de los estudiantes, en relación con el mérito escolar, la necesidad de sostenimiento que tenga y el derecho que al respecto le asista, a efecto de que los niños y jóvenes de menores recursos permanezcan en las escuelas y concluyan su educación y formación útil para la vida y el trabajo.

- Salud para vivir con calidad

Exigimos un sistema de salud integral que atienda los problemas de salud pública de los grupos de menores recursos, sin que se modifique o altere, con programas sexenales que desprotegen, los programas de salud ya establecidos en el IMSS y el ISSSTE, vigilando que no beneficien únicamente al partido político del gobierno en turno.

Los sistemas de seguridad social muestran ya síntomas críticos, que de no atenderse de manera urgente podrían convertirse en un asunto verdaderamente explosivo. El mecanismo del seguro popular habrá que revisarlo, porque si bien contempla algunas ventajas en su concepción, no es suficiente para atender los problemas de salud pública de los grupos de menores recursos.

Insistiremos en el fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad social, como el IMSS y el ISSSTE, pero sin que esto signifique abrir las puertas a su destrucción o a la privatización de los servicios que prestan.

Pugnaremos por el rescate de esas instituciones para que brinden los servicios médicos en clínicas y hospitales y de seguridad social que merecen sus derechohabientes. Esta acción la llevaremos a cabo apoyando a médicos, enfermeras y personal administrativo del IMSS y el ISSSTE.

Lucharemos por el mejoramiento radical de los servicios que prestan esas instituciones públicas, por una atención médica y hospitalaria digna, así como por el abasto suficiente de medicamentos, el desarrollo de la infraestructura necesaria y el equipamiento hospitalario y de consulta con alta tecnología.

Habremos de revisar, también, la descentralización y operación del sistema nacional de salud, para que los Estados y Municipios asuman su responsabilidad con los ciudadanos y sean ellos quienes promuevan desde sus competencias, la modernización y descentralización de los servicios de salud.

- Desarrollo regional y urbano con equilibrio

Habrá que impulsar mayores acciones y una Ley para fomentar la cultura cívica entre los ciudadanos que permita restablecer la convivencia y la solidaridad social, especialmente en las zonas urbanas y en las grandes ciudades.

Asimismo, asumimos el compromiso de que los mexicanos de cualquier ciudad y región tengan la libertad para decidir desde sus legislaturas estatales, en dónde y en qué invertir el capital humano y financiero con que cuenta cada entidad de la Federación.

Promoveremos el replanteamiento de las premisas de desarrollo urbano que han conducido a la permanente degradación del medio ambiente urbano y en el caso de las metrópolis, asumiremos políticas públicas policéntricas que optimicen las proximidades municipales.

Alentaremos acciones coordinadas de los tres órdenes de gobierno, del Congreso de la Unión, así como de los sectores social y privado para promover un desarrollo más equilibrado entre regiones, a partir de la renovación de las instituciones de planeación y de coordinación de esfuerzos públicos, privados y sociales.

Especialmente fomentaremos el desarrollo del sur y sureste de México como una cuestión estratégica, pero sobre todo como un asunto de justicia, con acciones políticas, económicas, sociales y jurídicas que permitan cerrar la brecha entre el sur y el norte.

- Vivienda digna: espacio para la familia

El derecho a una vivienda digna es una obligación garantizada por la Constitución y debe ser visto como una cuestión que es mucho más amplia que sólo los aspectos financieros. Por eso, luchamos a favor de viviendas que favorezcan una integración familiar adecuada, en condiciones de respeto y libertad para cada integrante de los hogares. El Partido promoverá la participación de los sectores público, privado y social en la promoción, financiamiento y construcción de vivienda nueva, que involucren a las autoridades, vecinos, organizaciones no gubernamentales, instituciones financieras y beneficiarios, a través de un Consejo Ciudadano cuyas opiniones deberán ser obligatorias y vinculantes con los proyectos a desarrollarse. El Partido defenderá los intereses de los trabajadores a efecto de que los pagos de los créditos otorgados por el Infonavit, sean de la misma cantidad pagada que la que recibirían si contaran con el empleo que hubieran perdido.

El PRI pugnará para que los gobiernos federal y estatales promuevan acciones de vivienda nueva y mejoramiento accesibles para todos los mexicanos, en especial para los grupos más desprotegidos y sistemas de financiamiento justos, así como propiciará la reestructuración o revisión de los esquemas de financiamiento a las familias que ya cuentan con vivienda pero sus bajos ingresos les generan insolvencia financiera para cubrir los adeudos pendientes. En particular, en las propuestas de vivienda nueva, los créditos del Infonavit deberán otorgarse preferentemente a trabajadores con ingresos menores a 5 salarios mínimos.

- Justicia para los campesinos, pescadores y productores sociales

La mayor desigualdad entre los mexicanos se concentra en las zonas rurales, en especial las áridas y serranas y para algunos grupos productores de economía precaria. Por eso, a través de nuestras organizaciones campesinas exigiremos en materia de bienestar social, equidad entre el campo y la ciudad. Lucharemos para que la política social tenga una orientación que favorezca su desarrollo.

En el PRI entendemos el desarrollo del campo a partir de proyectos productivos y su mejor incorporación en la economía nacional, pero la problemática de los campesinos no se reduce a la productividad y sus ingresos. Nuestro compromiso es también con el mejoramiento de su calidad de vida, con acceso a educación y servicios de salud de calidad; con viviendas dignas; y con el respeto a sus derechos laborales.

El desarrollo rural implica la inserción a las cadenas productivas regionales, nacional e internacional de las organizaciones campesinas, en especial de los grupos formados por mujeres, mediante la creación y consolidación de empresas

sociales. Por lo que nos pronunciamos por un apoyo decidido de los tres órdenes de gobierno.

Impulsaremos la ganadería del sector social con un enfoque integral de cadenas productivas, asegurando la participación de los productores rurales y campesinos capacitados y organizados en todos los eslabones de las ramas pecuarias.

Promoveremos el fortalecimiento de las empresas sociales ejidales y de minifundistas para que se compacten áreas temporaleras y éstas puedan adoptar agricultura y ganadería por contrato, instalen invernaderos y contribuyan a la construcción de obras de infraestructura básica para el bienestar social. Las empresas sociales son clave para evitar y reducir la venta de derechos y renta de tierras ejidales, comunales y parvifundistas.

Recuperar la cultura de la producción y la economía familia, permitirá librar una batalla racional contra la pobreza y la desintegración de las familias campesinas. En este sentido, manifestamos nuestro compromiso indeclinable con la defensa de la propiedad social de la tierra, ejidos, comunidades y colonias, que deben tener prioridad en los proyectos productivos para los campesinos.

En el caso de los pescadores y otros productores sociales relacionados con las actividades agropecuarias, forestales y extractivas, así como de los habitantes de las zonas áridas y serranas del país, impulsaremos políticas públicas ante las autoridades federales y estatales para que sus proyectos, de impacto económico y social, en el ámbito regional encuentren una respuesta efectiva.

El Partido propiciará la elevación a rango constitucional, del derecho a la seguridad alimentaria; propiciará el desarrollo social de todos los pueblos, ejidos, comunidades pesqueras y en general de la población. El Partido pugnará por el aprovechamiento integral, en beneficio de los pescadores y sus familias, de los 3 millones 140 mil kilómetros cuadrados de mar patrimonial y 11 mil kilómetros de litoral, para contribuir a la seguridad alimentaria mediante el desarrollo pesquero, generar mano de obra a través de la explotación pesquera sustentable y propiciar el apoyo directo a las cooperativas pesqueras.

Manifestamos nuestro rechazo firme a las condiciones de explotación y de pobreza en la que viven millones de jornaleros agrícolas y sus familias. Rechazamos el trabajo de los niños que son expuestos a graves riesgos. En ese sentido, exigiremos la reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de jornaleros agrícolas e impulsaremos el acceso de los trabajadores del campo y sus familias a la seguridad social y a los programas sociales, así como un trato digno en sus centros laborales.

- Desarrollo de pueblos y comunidades indígenas

Considerando que los pueblos y comunidades indígenas representan más del 12% de la población nacional y hablan más de 62 lenguas indígenas, esta población debe de tener pleno acceso al desarrollo y, en ellos, deben concentrarse las

acciones del partido no sólo para que puedan ejercer a plenitud su derecho a la autonomía y libre determinación, sino también para que el Estado Mexicano cumpla con el mandato de apoyar su transformación social y económica con respeto a sus culturas y costumbres, conforme lo manda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el ámbito local, pugnaremos para que en todas las entidades con población indígena se promuevan reformas legales que garanticen su libre autodeterminación, autonomía y derecho al desarrollo.

El PRI reconoce que los pueblos indígenas no desean ser incorporados autoritariamente, pero tampoco marginados de la identidad y cultura nacional. Lo que proponen es su propio modelo de desarrollo, el respeto y apoyo a sus formas de vida, así como su contribución al proyecto nacional. Los pueblos indígenas deben gozar plenamente de los derechos humanos, políticos y de desarrollo político y social, respetando siempre sus usos y costumbres.

El PRI pugnaré por el impulso decidido a la educación bilingüe bicultural en los niveles preescolar, primaria y secundaria, sin descuidar en este último nivel educativo, la inclusión de una lengua extranjera.

Nuestro partido tiene el compromiso de que se cumplan las leyes vigentes del Estado mexicano y la complementariedad de los usos y costumbres.

Promoveremos una mayor representación política de los pueblos y comunidades indígenas tanto en los órganos de dirección nacional, estatal y municipal del partido, así como en las candidaturas a cargos de elección popular de mayoría relativa y representación proporcional que presente el PRI en las contiendas federales, estatales y municipales.

Con respecto a la cultura, los usos y costumbres que respeten los derechos humanos y sociales de los indígenas, el PRI pugnaré por la organización de la sociedad rural indígena para el cabal aprovechamiento de sus tierras con recursos forestales, turísticos, ganaderos, agrícolas, mineros, pesqueros, etc., así como para lograr la producción de éstas, el fomento, la generación de empleo, el acopio, la comercialización y la transformación que poseen mediante un esquema de explotación racional y sustentable de sus recursos naturales.

El Partido se compromete a erradicar las prácticas discriminatorias, la pobreza y el analfabetismo de los pueblos indígenas para su inclusión en el pleno desarrollo del país.

- La equidad de género y los compromisos ineludibles con las mujeres.

Es necesario reforzar las políticas que promuevan la equidad y sobre todo requieren acciones comprometidas para incorporar plenamente a las mujeres en la vida económica, política y social del país y lograr así una auténtica igualdad y justicia entre géneros, poniendo énfasis en los Estados y regiones donde la

discriminación sigue incidiendo en la falta de oportunidades para este grupo prominente de la sociedad mexicana.

Las mujeres deben tener acceso a una calidad de vida digna. El PRI promoverá acciones concretas en los tres órdenes de gobierno y en la legislación para que se apliquen políticas públicas, en todos los ámbitos y de manera transversal, con visión de género, con recursos públicos suficientes y equitativos, que favorezcan su desarrollo mediante una mayor inclusión y participación de las mismas en la vida política, económica, social y cultural del país, tomándose en cuenta participación y trayectoria política.

Los avances que han logrado las mujeres en esos campos son importantes, pero insuficientes para alcanzar la equidad de género. Lucharemos para que, en especial, las mujeres que enfrentan mayores desventajas, como son las que viven en las zonas rurales y en las urbano-populares puedan mejorar sustancialmente su calidad de vida.

El PRI pugnará por el establecimiento de estrategias de compensación a las diferencias de género propias de la naturaleza intrínseca de la mujer. En particular, propiciará se legisle en materia de apoyo tanto económico como en especie para asegurar una adecuada nutrición y atención médica tanto para la madre como para el producto en los casos de embarazo, proveyendo lo necesario para la instauración de un programa de salud universal a cargo del Estado para garantizar la atención y prevención de riesgos para la salud en situación de embarazo, así como en las primeras causas de muerte de las mujeres, como son el cáncer de mama y el cérvico-uterino.

Nos oponemos a cualquier forma de discriminación o de violencia en contra de las mujeres. Por ello, insistiremos para que en los tres órdenes de gobierno y, a través de nuestras representaciones legislativas federales y estatales, se fortalezcan las leyes para sancionar y erradicar la comisión de dichas prácticas.

El PRI pugnará porque invariablemente se cumplan las disposiciones previstas en la Ley Federal del Trabajo en materia de no discriminación a las mujeres y erradicación del acoso sexual en los centros de trabajo, dando seguimiento puntual para que la Secretaría del Trabajo realice inspecciones en los centros laborales en esta materia, además de realizar campañas de difusión para erradicar el problema del acoso sexual.

El PRI se compromete a seguir impulsando una reforma electoral que incorpore en el Código Federal y códigos locales de procedimientos electorales, un apartado que regule los procesos de elecciones internas, con lo cual se transparenten los métodos de elección de candidatas y derogue la estipulación electoral que exenta del cumplimiento de las cuotas a las candidatas uninominales que surjan como resultado de una elección interna por voto directo.

- Oportunidades para los jóvenes.

Los jóvenes representan la mayor riqueza del país. Por eso, todas nuestras acciones, como partido, estarán encaminadas a crear condiciones políticas, económicas y sociales que favorezcan su integración al desarrollo nacional.

Los jóvenes son el presente y el futuro de México. El relevo generacional debe darse en todos los órdenes de la vida pública. Para ello, se requiere fomentar la participación de la juventud en la toma de decisiones, respaldar sus legítimos anhelos de formar parte de una sociedad orgullosa de su historia y sus raíces culturales para enfrentar los desafíos del futuro, con preparación, talento, esfuerzo y capacidad emprendedora.

Lucharemos para que ningún joven mexicano vea frustrada su aspiración para acceder a una educación media superior, superior y tecnológica de calidad, a través de acciones de gobierno que lleven la educación a las comunidades, erradicando la emigración educativa.

El PRI apoyará a sus militantes y simpatizantes jóvenes para que cuenten con espacios más amplios de participación, representación y decisión en los órganos del partido, el Congreso y en los demás cargos públicos.

El PRI pugnará porque se integre un programa especial para orientar y apoyar a los jóvenes en actividades preventivas contra las adicciones.

- Garantía de derechos a los niños y a la familia.

Los niños son el presente y futuro del país, razón por la cual es necesario para el Partido, garantizar sus derechos a la educación, a la salud, la convivencia armónica y la calidad de vida, salvaguardando en todo momento su integridad física y emocional tanto en la familia como en el entorno en que se desarrolla.

Para nuestro Partido es una necesidad promover políticas públicas para que la familia sea preservada en sus valores y considerada como referente en todos los programas de desarrollo social y comunitario.

- Derechos de los adultos mayores

Los adultos mayores serán sujetos de la atención prioritaria en las acciones que promueva el PRI. Nuestro objetivo es que quienes han aportado su esfuerzo y talento, durante varias generaciones, a la transformación de México tengan acceso a una vida digna y con calidad.

El PRI asume el compromiso de luchar por mejorar el sistema de pensiones y que en las instituciones públicas de salud y seguridad social sean atendidos con respeto y calidez, otorgándoles la mayor prioridad. El PRI pugnará porque en los órganos de gobierno de instituciones que atienden a jubilados y pensionados, tengan una representación genuina, al igual que en las comisiones legislativas destinadas a los asuntos de adultos mayores.

El PRI pugnar  por la creaci3n de centros para la atenci3n a los adultos mayores, con financiamiento p blico.

Asumimos el compromiso de que todos los adultos mayores que requieran de un apoyo econ3mico adicional del Estado mexicano, cuenten con el acceso a un nuevo sistema de atenci3n integral, que incluya apoyos econ3micos, su incorporaci3n a tareas productivas si as  lo desean y un mejor acceso al sistema nacional de salud.

El PRI rechaza rotundamente la eliminaci3n de pensiones; asimismo asume el compromiso de seguir luchando por mejorar el sistema de pensiones y que en las instituciones p blicas y de seguridad social, el adulto mayor sea atendido con dignidad, respeto y calidez, otorg ndole la mayor prioridad.

Para los adultos mayores que desean seguir contribuyendo con su experiencia, conocimientos y talento al desarrollo nacional promoveremos espacios de participaci3n dentro de las instancias del partido y pol ticas p blicas que permitan aprovechar todas sus capacidades.

- Justicia para las personas con discapacidad

Las personas con discapacidad en M xico representan un amplio sector de la poblaci3n, que junto con sus familias enfrentan severas condiciones de marginaci3n, discriminaci3n y pobreza. Persiste en sus demandas, la exigencia para que las leyes se cumplan y se respeten sus derechos, por ello el PRI se compromete a:

1  Promover que la Constituci3n Pol tica de los Estados Unidos Mexicanos reconozca los derechos de las personas con discapacidad y con ello garantizar una pol tica de Estado que les otorgue mayores condiciones de igualdad, equidad, inclusi3n y oportunidad a una vida digna.

2  Exigir que M xico cumpla con el compromiso de ratificar la Convenci3n Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la armonizaci3n de la legislaci3n mexicana.

3  Exigir el cumplimiento cabal de la Ley General de Personas con Discapacidad, la definici3n del Programa Nacional de Atenci3n a la Discapacidad y la ampliaci3n de presupuesto federal y estatal.

4  Impulsar la creaci3n del Instituto Nacional de Personas con Discapacidad, de programas especiales de empleo y capacitaci3n, y programas de apoyo a proyectos productivos, necesidades educativas y de salud.

5  Proponer la reforma integral de las pol ticas p blicas que garanticen su derecho a la salud, rehabilitaci3n, seguridad social, educaci3n, trabajo, vivienda, accesibilidad, comunicaciones, transporte, deporte, arte, cultura y desarrollo social.

6° Exigir políticas transparentes que se orienten a combatir la pobreza y discriminación en que viven las personas con discapacidad.

7° Apoyar a los organismos sociales de discapacidad y su derecho de participación en toda iniciativa legislativa o gubernamental.

8° Garantizar sus derechos políticos respetando y abriendo espacios de representación en las estructuras del partido, así como a impulsar que representantes de las personas con discapacidad sean representantes de su sector en los cabildos, Congresos de los Estados y el Congreso de la Unión.

9° Promover la creación de un sistema de becas para estudiantes con discapacidad con el objetivo de llegar a desarrollar todas sus capacidades y al mismo tiempo, impulsar un programa permanente para erradicar la discriminación hacia este grupo social.

- Medio ambiente y desarrollo sustentable

En el PRI concebimos el desarrollo sustentable como un instrumento para elevar la calidad de vida de la población, que debe cumplir con tres condiciones, a saber: sustentable ecológicamente; viable económicamente y que asegure el bienestar y la justicia social de los mexicanos. Por ello pugnaremos porque las instituciones del país, responsables del fomento para el desarrollo nacional, incorporen en sus procesos de manera equilibrada, los tres componentes fundamentales del desarrollo sustentable.

Para el Partido es necesario implementar y desarrollar políticas públicas para un desarrollo sustentable que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.

El deterioro de la calidad de vida en las ciudades y el campo están estrechamente ligados con el modelo económico y productivo que hoy se sustenta en el mercado y la competencia por los recursos naturales.

El PRI asume el compromiso de impulsar leyes federales y estatales, políticas públicas y programas de gobierno que orienten el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Impulsaremos acciones en el ámbito nacional e internacional de los distintos órdenes de gobierno y los organismos internacionales para llevar a cabo acciones que preserven el medio ambiente, que permitan responder con oportunidad a los efectos del cambio climático.

Los procesos productivos industriales y rurales deben respetar el medio ambiente. Por eso, promoveremos acciones que hagan compatibles la actividad económica con el aprovechamiento sustentable y la preservación de los recursos naturales, como son la disposición del agua, la reforestación de bosques y selvas y

el manejo y disposición final de los residuos sólidos, en especial los tóxicos o las sustancias peligrosas.

El PRI asume el compromiso de impulsar leyes federales y estatales, políticas y programas de gobierno que se orienten a la utilización racional de los recursos, de la tierra y el agua.

Impulsaremos acciones en los ámbitos nacional e internacional que los distintos órdenes de gobierno, los organismos internacionales y los demás países lleven a cabo acciones para restituir el medio ambiente y responder con oportunidad ante el inevitable cambio climático.

Los procesos productivos industriales y rurales deben ser respetuosos con el entorno ecológico. Por eso, promoveremos acciones que hagan compatibles la actividad económica con una utilización racional y la preservación de los recursos naturales, como son la disposición de agua, la reforestación de bosques y selvas y el manejo de los residuos sólidos, en especial los tóxicos.

Los priístas estamos comprometidos en el proyecto de largo plazo del campo y el manejo racional y sustentable de los recursos naturales, de manera particular del agua, el suelo, la flora y la fauna, operado por los núcleos agrarios y los productores rurales. Para tales propósitos, respaldaremos el crecimiento anual de la inversión pública y la formación de una cultura sustentable capaz de revertir el grave deterioro de la megadiversidad y los bienes naturales de que disponen las comunidades indígenas.

En particular, pugnaremos por impulsar a nivel federal, estatal y municipal un nuevo orden en la distribución y uso del agua. La disponibilidad limitada de este recurso representa un obstáculo importante para el desarrollo y la calidad de vida en el campo y las ciudades, por lo cual es necesario ampliar su oferta.

#### IV. POR UN NUEVO ORDEN ECONÓMICO: DESARROLLO PARA UNA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y JUSTA DE LA RIQUEZA, LA COMPETITIVIDAD Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Para el PRI, el crecimiento económico está directamente vinculado con la promoción de un desarrollo justo y equitativo y por una clara articulación de la política económica con la política social para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población.

Los priístas asumimos que los problemas económicos que enfrenta nuestra nación en el umbral del siglo XXI se relacionan, esencialmente, con dos grandes temas:

- La inequitativa distribución social de los rendimientos económicos de nuestro modelo de desarrollo económico, y
- La falta de una política clara de apoyo a la competitividad, que permita impulsar el crecimiento de nuestra economía y haga sostenible y redituable, a largo plazo, nuestra inserción en la economía mundial.

Por ello, reconocemos que la búsqueda de un nuevo orden económico implica la redefinición del modelo de desarrollo para lograr que los beneficios del crecimiento y de nuestra participación en las redes económicas internacionales, sean disfrutados por todos los mexicanos, en condiciones de plena igualdad y sin exclusión alguna.

El objetivo fundamental a obtener por el Partido, dirigido a frenar el grave deterioro en los niveles de vida de la población, ocasionado por la aplicación de políticas económicas contrarias y aún antagónicas a las que aconseja la vía de desenvolvimiento histórico que hemos determinado los mexicanos, consiste en promover la reforma democrática de la economía, que auspicie el desarrollo acelerado de las fuerzas productivas, enfatice en la vocación esencialmente agropecuaria de los recursos naturales, promueva el desenvolvimiento de la industria y los servicios, incorpore los avances científicos y técnicos al aparato productivo, abra cauce a una economía cada vez más sustentada en la educación, el conocimiento y la información, asegure mayor integración nacional a la planta productiva y no excluya a ninguna de las formas de propiedad y organización social, puesto que la nación necesita más y mejor iniciativa estatal, más y mejor iniciativa social, y más y mejor iniciativa privada.

- Economía y globalización: el reto del desarrollo en el umbral de un nuevo siglo.

El mundo de fines del siglo XX y principios del XXI ha sido escenario de una nueva y compleja arquitectura de relaciones económicas internacionales, definida por la formación de redes comerciales y la vinculación de procesos productivos a lo largo del planeta, definida bajo el concepto de "globalización".

Sin embargo, aunque ha servido de marco para definir el modelo económico dominante, del cual nuestro país forma parte y para regularizar las relaciones económicas y comerciales entre las naciones, bajo un sistema de reglas crecientemente aceptado, también ha profundizado las asimetrías entre países ricos y países pobres, generando la percepción cada vez más generalizada de que las ventajas que representa entrañan también severos riesgos.

Es obvio que la apertura de los mercados no marcha al mismo ritmo de la apertura de las fronteras, provocando que la fuerza laboral migrante vea negados sistemáticamente sus derechos, al tiempo que se acentúan las disparidades en ciertos sectores de la economía mundial entre países desarrollados y no desarrollados.

Por otro lado, ha aumentado la movilidad de empresas entre mercados laborales competitivos entre sí, provocando el descenso del costo de la mano de obra y el aumento del desempleo.

De igual manera, el desarrollo de una nueva economía basada en el conocimiento y en la información está generando una brecha, aún mayor, entre

las naciones desarrolladas y no desarrolladas que han quedado prácticamente excluidas de los beneficios de la formación de redes globales de comercio.

Hasta ahora, la realidad de nuestra sociedad muestra que la excesiva apuesta a la liberalización comercial en el escenario global como eje central y columna vertebral del modelo económico, ha fallado en crear las oportunidades para un desarrollo económico digno y justo para la mayoría de nuestros ciudadanos.

Es evidente que a pesar de su innegable dinamismo, el modelo de desarrollo económico basado sólo en las exportaciones no ha sido capaz de generar un crecimiento económico sostenido, de largo alcance, largo aliento y de beneficios sociales generalizados, ni de reducir de manera persistente los niveles de pobreza extrema y la injusta distribución de la riqueza en nuestra sociedad.

- La definición de un Nuevo Orden Económico

Los priístas asumimos que el reto de conformar un Nuevo Orden Económico en nuestra Nación debe orientarse en torno a dos objetivos fundamentales:

- 1.- Contrarrestar el déficit social, mediante la defensa de la economía popular
- 2.- Impulsar el crecimiento de nuestra economía mediante el apoyo a la competitividad.

Lo primero significa recuperar los derechos sociales afectados por las iniquidades de la globalización, haciendo que la riqueza generada por nuestra actividad económica, nacional e internacional, se distribuya equitativamente en la sociedad, mediante el adecuado funcionamiento de mecanismos legales y fiscales.

Lo segundo implica impulsar aceleradamente a nuestra economía para lograr su adecuada inserción en las redes económicas mundiales, apoyando la expansión de nuestros sectores más dinámicos y protegiendo a los más vulnerables frente a la competencia externa.

La atención de ambos objetivos, pasa por reconocer la necesidad de un nuevo rumbo económico para México, que derive de una evaluación honesta y crítica tanto de las ventajas como de las desventajas de nuestro modelo económico actual y de su necesaria adaptación a las nuevas condiciones y retos que enfrenta nuestra Nación de cara al siglo XXI.

- La revaloración del papel del Estado en la Economía

Debemos reconocer y aceptar que nos encontramos en un momento económico y social que requiere tomar medidas para reorientar el funcionamiento de nuestro modelo de desarrollo.

Es momento de que los priístas asumamos con resolución el reto de desafiar la ortodoxia dominante y reivindicar el papel del Estado en la conducción económica de la Nación, tal y como lo mandata la Constitución General de la República, como la única forma posible de lograr el reencauzamiento del modelo económico.

Como un partido formado por organizaciones populares, comprometido con las causas sociales, en el PRI asumimos el reto de lograr un Nuevo Orden Económico, refrendando el compromiso de impulsar la justicia social y la distribución equitativa de la riqueza nacional.

Como un partido con visión de futuro, consciente de su tiempo histórico y de los nuevos desafíos económicos globales, el PRI asume también el reto de lograr un nuevo orden económico, ratificando su compromiso de apoyar la competitividad de nuestra economía y promover su adecuada inserción en los flujos financieros y económicos mundiales.

Queremos un Estado con capacidad de regulación, arbitraje, y mediación del proceso económico entre los factores de la producción en beneficio de la mayoría de la población, con capacidad de promover y defender los intereses de nuestros sectores económicos ante los efectos de la competencia económica desleal en el escenario nacional e internacional.

- Equidad social y desarrollo económico: revertir el déficit social

El PRI considera que el problema del abatimiento de la desigualdad y la promoción del crecimiento económico y el empleo debe fundamentarse en los siguientes rubros:

- 1º Una reforma hacendaria que promueva el crecimiento económico y la generación de empleo; que devuelva las facultades recaudatorias a las entidades federativas; y una distribución eficaz y transparente de los recursos y responsabilidades en todos los niveles de gobierno, de tal manera que los mexicanos reciban los bienes y servicios públicos con calidad, eficiencia y oportunidad.
- 2º Una reforma energética que fortalezca la soberanía nacional, dé seguridad y certidumbre al desarrollo de la Nación bajo la rectoría del Estado y propicie la modernización de las empresas públicas responsables del área, Comisión Federal de Electricidad, Compañía de Luz y Fuerza del Centro y Petróleos Mexicanos.
- 3º Una reforma laboral que proteja los derechos conquistados por los trabajadores mexicanos, que respete la libertad y promueva la transparencia sindical, y favorezca la generación de empleos, reconociendo las necesidades de los nuevos mercados y las nuevas condiciones de competitividad económica.

- 4° Una revisión y una reforma a fondo al sistema de pensiones y de seguridad social.
- 5° La definición de una Política de Estado de apoyo al sector agropecuario nacional, que apoye sustancial y eficazmente a los agricultores, los campesinos y al campo mexicano ante los riesgos que enfrenta por la apertura de mercados y la falta de acuerdos internacionales equitativos en el sector, pero sobre todo que dé seguridad alimentaria a los mexicanos.
- 6° Defender la economía popular a través de la renovación de la política económica y social.
- 7° La economía mexicana requiere de un pacto fiscal federalista que permita estimular el esfuerzo de su gente y las vocaciones productivas regionales. Por eso, el centro debe dejar que las entidades federativas tengan los recursos financieros y administrativos para proyectar el futuro y propiciar el desarrollo regional sin descuidar las finanzas públicas.
- 8° La articulación de una política de largo aliento de apoyo a la competitividad y la generación de empleos con acciones concretas y viables.

#### 1. Hacia la reforma hacendaria integral

Uno de los sectores que más ha afectado al país y a los marginados de México, es el financiero. De ahí que es indispensable actuar con medidas contundentes y en corto plazo para reencontrar la soberanía monetaria y crediticia del país. Una de esas medidas debe ser definir con visión propia las políticas de acuñación, circulación, reservas y paridad monetarias, los niveles de endeudamiento público y privado, las tasas, fuentes y destinos del crédito. Las reglas de operación y las cuotas que cobran las instituciones financieras, de banca y crédito, deberán ser sujetas a análisis detallado por parte del Congreso de la Unión, pues las utilidades de las instituciones son mayores por esos conceptos que por los sustantivos de la banca, como son los créditos.

El sistema tributario mexicano padece serios problemas, por su falta de planeación estratégica y porque carece del sentido promotor del desarrollo nacional que caracteriza a las estructuras fiscales en los países con los cuales competimos comercialmente.

En este sentido, el PRI reconoce la necesidad de una reforma fiscal que promueva el crecimiento y el desarrollo y aumente los recursos públicos para el gasto social y en infraestructura, pero rechaza que esto se logre a costa de mayores gravámenes para los sectores más desprotegidos de la población.

Entendemos la reforma hacendaria como el proceso de reordenamiento de la política fiscal nacional, a partir de plantear esquemas de recaudación justa y exigible y de gasto oportuno, responsable y transparente, orientado con el

propósito de fomentar el crecimiento económico, promover el empleo y abatir la desigualdad.

Reconocemos la necesidad de mantener finanzas públicas sanas, pero igualmente reconocemos la obligación política del PRI de comprometerse plenamente con la atención de los grupos sociales más necesitados, orientando el ejercicio del gasto público con base en criterios sociales, y promoviendo la ampliación y la modernización de la infraestructura básica.

Exigiremos que antes de crear nuevos impuestos, el gobierno federal se comprometa a disminuir sustancialmente el gasto corriente, reducir las percepciones y las prestaciones de los servidores públicos de alto nivel y reorientar el presupuesto a la inversión y a la recuperación de las instituciones públicas, en especial las relacionadas con los programas de atención social.

El presupuesto de gasto público padece graves problemas de asignación, a causa de mantener inercias y duplicidades, lo que provoca dispersión de las responsabilidades y el fracaso en la obtención de resultados positivos y metas. Pugnaremos por restituir la capacidad última de decidir de la Cámara de Diputados en la distribución y ejercicio de los recursos públicos. Promoveremos que se sancione la simulación y el subejercicio del gasto público, bajo cualquier modalidad y estableceremos nuevos métodos de evaluación y rendición de cuentas de la acción pública para combatir la corrupción y favorecer la transparencia.

El gobierno tiene que ser más eficiente en la recaudación fiscal, simplificar los trámites tributarios y combatir de manera efectiva la evasión y elusión de pago de impuestos, así como atacar de manera firme y sin concesiones el contrabando y la corrupción del sistema aduanero en su conjunto.

Reivindicando el origen, razón y compromiso de ser de nuestro partido, reiteramos enfáticamente nuestro compromiso de no aceptar la aplicación del IVA en alimentos, medicinas y en la educación, y mantener sin gravamen las prestaciones laborales.

Reconocemos la necesidad de que la racionalidad presupuestal sea el criterio orientador del ejercicio del gasto público y que es necesario buscar nuevos instrumentos que reduzcan la dependencia de las finanzas públicas de los ingresos petroleros.

En este mismo sentido y de manera fundamental, promoveremos la eliminación de los regímenes fiscales de excepción y la regularización fiscal de quienes operan en la informalidad.

Postulamos la necesidad de continuar impulsando el federalismo en la hacienda pública para propiciar mayor equilibrio en la distribución de facultades fiscales y recursos entre los tres ámbitos de gobierno, hasta lograr que pasemos de un sistema de coordinación fiscal a un sistema nacional de haciendas públicas

locales; un federalismo que logre superar, de una vez por todas, la dependencia de los gobiernos estatales de las participaciones federales y haga posible revertir las inequidades que subsisten en la distribución de estos recursos entre los Estados y los Municipios. Del mismo modo, proponemos que las delegaciones de gobierno federal en los Estados, pasen a los gobiernos locales, con el fin de facilitar el desarrollo de las vocaciones económicas regionales.

## 2. Seguridad energética bajo la rectoría del Estado

La energía, en especial el petróleo, ha sido palanca fundamental del desarrollo nacional. Por eso, el PRI se pronuncia por mantener la rectoría del Estado mexicano, respetando la letra y el espíritu de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la soberanía en materia energética y garantizar que el patrimonio de nuestros recursos energéticos sea en beneficio de todos los mexicanos.

Nuestro principal objetivo es garantizar la seguridad energética del país y ofrecer productos y servicios suficientes, oportunos, de calidad y competitivos para todos los mexicanos, para lo cual es necesario mantener la propiedad de la Nación sobre sus hidrocarburos y las entidades paraestatales relacionadas con los energéticos, como PEMEX, CFE y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

Manifestamos de manera firme e inequívoca nuestra convicción de que PEMEX y la CFE deben convertirse en verdaderas empresas públicas, para lo cual es indispensable fortalecerlas, modernizarlas y actualizar sus marcos legales, a fin de que puedan seguir contribuyendo al desarrollo del país.

Es indispensable impulsar una reforma integral y a fondo con el propósito de que México cuente con seguridad energética de largo plazo y pueda ejercer plenamente su soberanía; que optimice los beneficios de las diversas actividades del sector a favor del país; que los recursos energéticos se utilicen como palanca del desarrollo; que favorezca una auténtica política de Estado y que permita impulsar y utilizar fuentes alternas de energía.

La reforma energética que impulsaremos deberá incluir nuevas instituciones públicas que permitan construir una política de seguridad energética de Estado, que tome en cuenta el potencial del país y sus posibilidades reales.

Es necesario emprender acciones que permitan la recuperación financiera de PEMEX, establecer un régimen fiscal para que le asegure contar con recursos propios y suficientes para cumplir sus objetivos, eliminando las filiales y convirtiéndola en una empresa de clase mundial, de manera eficaz y eficiente y con un sistema de control y rendición de cuentas efectivo que permitan un manejo transparente de sus recursos, sistemas de operación y financiamiento.

PEMEX requiere reestructurar su situación financiera y que el Estado mexicano reconozca que por razones y decisiones ajenas a la empresa se contrató deuda de manera indebida y excesiva que hoy tiene a la entidad en una circunstancia

de quiebra técnica. Por ello, proponemos que se asuman esos pasivos como parte de la deuda pública, al tiempo de establecer límites para que en lo sucesivo no se vuelva a abusar de los PIDIREGAS.

Promoveremos una Ley que favorezca el desarrollo y la utilización de fuentes alternas de energía, para aprovechar mejor nuestros recursos naturales y acorde con las mejores opciones productivas para México.

Dicha Ley para el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable debe no sólo permitir la coinversión estatal, privada –nacional e internacional—en este nuevo campo, sino urgentemente fomentarlas sin más limitaciones que la garantía del respeto al medio ambiente, que le es consustancial, el pago de impuestos justos, la transferencia de tecnología, la inversión en investigación y desarrollo, así como el cumplimiento de las responsabilidades y compromisos sociales.

Las empresas públicas del sector energético deben tener autonomía de gestión, órganos de gobierno y dirección profesionales. Demandaremos que se cumpla el mandato legal, para una coordinación adecuada entre los dos organismos en materia de cogeneración de electricidad, siempre con base en la Constitución y la ley, y, entretanto, el Partido ratifica la propiedad de la Nación, de los bienes que expresamente señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### 3. Hacia la reforma laboral.

El PRI reconoce su invariable respeto y apego a los principios fundamentales del artículo 123 constitucional y las conquistas sociales de los trabajadores, que son un marco de referencia ineludible para salvaguardar íntegramente los derechos y logros consagrados en los apartados A y B del propio artículo, y se pronuncia en contra de una reforma a la ley reglamentaria del Artículo 123 que vulnere los derechos que históricamente ha conquistado la clase trabajadora.

En materia laboral, el PRI reivindica la recuperación del salario, la dignificación del trabajador y fortalece la contratación colectiva que deje de lado la informalidad de la contratación temporal que impide al trabajador la obtención de derechos a cambio del trabajo realizado, y en los servicios públicos el reconocimiento de los trabajadores al servicio del Estado a la definitividad en sus plazas de base y no al empleo de trabajadores eventuales, a lista de raya, por honorarios y otras denominaciones que son violatorias de sus derechos fundamentales.

Nuestro partido acepta y reconoce que los nuevos tiempos económicos demandan mayores capacidades de los trabajadores en el desarrollo de productos de mayor complejidad técnica y mayores compromisos personales del trabajador con una labor responsable, dedicada y eficiente.

El PRI igualmente rechaza que bajo la excusa de la promoción de la productividad se busque afectar los derechos laborales y se pongan en riesgo las

conquistas de los trabajadores que sólo tras décadas de esfuerzo, ha sido posible obtener, de igual manera que bajo el pretexto de fiscalizar la vida interna de los sindicatos, se pretenda vulnerar su autonomía y formas de organización interna que en plena libertad como tal, lo establece la Constitución, se han dado los trabajadores mexicanos.

El PRI se pronuncia por una efectiva política de capacitación y adiestramiento que permita a los trabajadores asimilar las nuevas tecnologías y las nuevas formas de organización del trabajo.

El PRI igualmente manifiesta que cualquier reforma a la legislación laboral basada en el incremento de la productividad o justificada en el aumento de la competitividad, deberá acompañarse necesariamente del incremento en las percepciones de los trabajadores, de manera que el aumento en el rendimiento del trabajador sea justamente retribuido en su salario.

Reivindicamos, la contratación colectiva, el derecho de huelga, la participación de las organizaciones sindicales en las instancias tripartitas y el derecho de libre asociación sindical como mecanismos de lucha que deben preservar su vigencia.

#### 4. Hacia la reforma al sistema de pensiones y la seguridad social

Reconocemos que las serias dificultades financieras de las instituciones para el bienestar y la seguridad social de los trabajadores y sus familias sólo podrán resolverse con la recuperación del salario, una nueva reforma financiera que evite la depredación de los esquemas de pensiones y de vivienda y una reforma tributaria que atienda la urgente necesidad de fortalecerlas.

Para el PRI esta es una necesidad a la que debe responder, específicamente, a corto y largo plazo, la política fiscal.

Ante las graves dificultades financieras que amenazan la viabilidad de las pensiones, el PRI se pronuncia por la revisión de las condiciones bajo las cuales operan los Sistemas de Ahorro para el Retiro y por la defensa de los derechos de los trabajadores en este ámbito.

El PRI se compromete especialmente a vigilar que los fondos de pensiones no sean objeto de la especulación financiera, que ponga en riesgo el ahorro de los trabajadores y la posibilidad de obtener una jubilación digna al término de su vida laboral.

Para dar viabilidad al sistema actual de pensiones, es indispensable que las Afores, como administradoras de los recursos, garanticen que el ahorro obtenga rendimientos suficientes y crecientes en beneficio de los trabajadores, al menor costo operativo y financiero posible.

Específicamente, el PRI señala que sólo apoyará las propuestas e iniciativas de reforma al sistema de pensiones que no afecte el régimen actual de retiro de los trabajadores en activo y pugnaremos por una depuración y reordenación del

sistema en su conjunto para asegurar la transparencia en el manejo de los recursos.

En este sentido, el PRI reafirma su rechazo a la privatización del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Servicios y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado y su rechazo al gravamen de las prestaciones y de las cuotas a estas instituciones.

#### 5. Por una política de Estado para el campo.

El campo mexicano debe de ser apoyado y fortalecido con políticas específicas de promoción y desarrollo enmarcadas en una Política de Estado para que permita el aumento de la productividad con nuevas tecnologías, capitalización, financiamiento accesible, infraestructura y capacitación; con esquemas de comercialización eficaces y redistribuidores del ingreso, con capacidad organizativa de los productores para defender sus precios y elevar sus rendimientos, incluyendo esquemas cooperativos y de asociación de industriales y comercializadores y con mejor aprovechamiento de nuestra vocación productiva por regiones.

En el PRI somos partidarios de las alianzas estratégicas entre todos los agentes de las cadenas productivas, así como la consolidación de las empresas sociales, los contratos entre productores y consumidores y la eliminación de intermediarios que empobrecen a los campesinos e incuban eventos especulativos, en contra principalmente de los que menos tienen.

El PRI exige el cabal cumplimiento del Acuerdo Nacional para el Campo que desde su firma entre el Gobierno Federal y las organizaciones campesinas, muestra muy pobres avances.

De manera particular, reconocemos la necesidad de establecer mecanismos de protección y salvaguarda del sector agropecuario nacional más afectado por la apertura de los mercados de granos básicos, cuyos efectos negativos impactan a toda la sociedad.

Se propone la creación de un organismo regulador de los mercados de los productos básicos, apoyo a la producción y comercialización, que sustituya a la extinta Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

En este ámbito valoraremos la reimplantación de esquemas de apoyo y protección a la producción, venta y distribución de granos básicos, en la misma medida y proporción que hagan nuestros principales socios y competidores comerciales hasta en tanto no exista un acuerdo internacional equitativo y plenamente aceptado, en materia de subsidios agrícolas.

En ello, destacamos nuestro interés en promover la revisión y renegociación del capítulo agropecuario del Tratado del Libre Comercio de América del Norte a efecto de que la situación de nuestros productores sea revalorada y se

reconfiguren los calendarios y plazos de desgravación de productos agropecuarios, particularmente los de los granos básicos como el maíz y el frijol.

Asimismo, nos pronunciamos a favor de un replanteamiento del Acuerdo nacional para el Campo en el marco de la soberanía alimentaria y demandaremos que el gobierno federal establezca un programa de sustitución de importaciones que responda a las necesidades de los campesinos y productores rurales, así como la entrega oportuna y completa de los recursos presupuestales.

Nos comprometemos a apoyar políticas de Estado en materia de soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional que sean diseñadas con una visión de largo plazo, que disminuya asimetrías y coloque a nuestros productores en un nivel de verdadera competencia con nuestros socios comerciales.

Alentaremos la constitución de consejos reguladores para la integración de las cadenas productivas, la administración de los recursos alimentarios y evitar la especulación particularmente en los siguientes productos: maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, granos forrajeros, pastas oleaginosas, leche y cárnicos.

Impulsaremos la creación de un programa de producción intensiva de forraje complementario, el manejo holístico de agostaderos y el desmonte selectivo que respete la permanencia de las especies forrajeras, desarrolle la cosecha de agua y evite la erosión de las tierras.

Nuestros legisladores impulsarán modificaciones a la Constitución para que se reconozca plenamente el derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria para que se considere como una prioridad del Estado el apoyo a la organización económica de la sociedad rural como una obligación y la inclusión de cultivos estratégicos como productos de interés público tales como el maíz, el frijol, la caña de azúcar, el café, el arroz y el trigo.

Impulsaremos la modernización del marco jurídico para el sector agropecuario para dar seguridad y certeza jurídica a los productores de alimentos, mediante la creación de un Sistema de Planeación del Sector Agroalimentario, que involucre a todos los niveles de gobierno.

En este ámbito impulsaremos la creación de instituciones públicas que permitan garantizar la seguridad alimentaria de los mexicanos, mediante la regulación de los mercados de los productos básicos, apoyos a la producción y comercialización y la acumulación de reservas estratégicas ante un posible escenario mundial de escasez de alimentos.

Asimismo, apoyaremos la aprobación de la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional, que contempla instrumentos de planeación, programación y presupuestación multianual para otorgar certidumbre y protección a los productores con base en el concepto de soberanía y seguridad alimentaria.

Asumimos que el financiamiento del campo es un asunto de urgencia, por lo que lucharemos por una reestructuración de los presupuestos federal, estatales y municipales y, por tal motivo, el campo reciba recursos crecientes hasta en tanto sus habitantes sean incorporados plenamente al desarrollo nacional y para que se establezcan líneas de crédito que permitan financiar las aportaciones exigidas a los productores rurales y campesinos en las reglas de operación de los programas del gobierno federal.

De igual forma, el PRI asume como un compromiso de partido, la transformación de la Banca de Desarrollo dedicada a incorporar exclusivamente el financiamiento a todos los productores de bajos ingresos, contribuyendo de manera fundamental en la inversión productiva y en la creación de intermediarios financieros. Demandaremos que la Banca de Desarrollo pueda considerar como garantía del financiamiento la viabilidad y rentabilidad económica de los proyectos.

Promoveremos la asignación de metas concretas y tiempos en materia de integración y constitución de intermediarios financieros rurales, agencias de administración de riesgos y organizaciones superiores de aseguramiento rural; la creación de la Comisión Intersecretarial para el Financiamiento Rural y el aumento sostenido de recursos destinados al crédito refaccionario, con tasas preferenciales y plazos multianuales de recuperación.

Exigiremos la certificación de los productos orgánicos, la celebración de contratos regionales para el uso racional y sustentable de los recursos naturales y el pago de bienes ambientales, así como el acceso a bonos carbono.

El PRI demanda al Gobierno Federal el establecimiento de un organismo nacional desconcentrado de participación mixta, gobierno y sociedad rural, que tendrá como función llevar a cabo la planeación de la producción alimentaria sustentado en el comportamiento de los mercados nacional y extranjero, contemplando instrumentos de planeación, programación y presupuestación multianuales que generen certidumbre de ingresos remunerativos a la sociedad rural y certeza en la soberanía alimentaria.

Exigimos al gobierno Federal dé forma a la participación democrática en el ejercicio gubernamental y se constituya el organismo rector para el desarrollo integral de la sociedad rural, aprovechando óptimamente el potencial humano y sus recursos naturales, con tecnología de punta sustentada en la experiencia rural adecuada a la región que corresponda, cuidando siempre la preservación o rehabilitación de sus recursos naturales.

El Partido demanda que los organismos financieros orientados al campo, cumplan con su función como banca de desarrollo.

El Partido promoverá la Alianza Nacional de las Organizaciones de la Sociedad para la defensa y conservación de los logros obtenidos por los gobiernos revolucionarios en beneficio del campo. Dentro de esta alianza y coordinados por

el Partido, establecerá las bases para el rescate de la rica historia agraria de México, que permita consolidar ideológicamente a las actuales y futuras generaciones rurales.

A fin de consolidar las acciones en materia agraria, el Partido propiciará la iniciativa de sus legisladores para promover las reformas necesarias al marco jurídico, en materia de tenencia de la tierra, cadenas sistema producto alimentarias, aprovechamiento o explotación de los recursos naturales, así como generación de infraestructura que fortalezca y apoye el desarrollo social y urbano.

El sector agropecuario debe ser apoyado y fortalecido con la aplicación escrupulosa del contenido de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para dar certeza jurídica y propiciar el aumento de la productividad con nuevas tecnologías, capitalización, financiamiento accesible, infraestructura y capacitación, con esquemas de comercialización eficaces y redistribuidores del ingreso, con capacidad organizativa de los productores para defender sus precios y elevar sus rendimientos, incluyendo esquemas cooperativos y de asociación de industriales y comercializadores y con mejor aprovechamiento de nuestra vocación productiva por regiones.

#### 6. Costo de la vida y defensa de la economía familiar.

Para los mexicanos el costo de la vida es cada vez más alto. El costo de los servicios básicos se ha encarecido de una forma alarmante y la luz, el gas natural, la gasolina y el diesel son más caros que en el vecino país del norte, además de la constante creación de nuevos impuestos.

El PRI exigirá en diversos foros e instancias, poner un alto a las altas tarifas, que además de mermar los ingresos de los más pobres, afecta tanto a la economía familiar como a la planta productiva. Es necesario concebir al sector energético como una cadena de producción competitiva.

La protección de la economía de los grupos sociales de menores recursos representa una de las acciones de la mayor importancia para el PRI. Por eso, a través de nuestras representaciones legislativas locales y federales, de nuestros gobiernos estatales y municipales y frente al gobierno federal asumiremos una posición firme para evitar que la aplicación de una política económica rígida siga siendo factor fundamental que impide el mejoramiento de la calidad de vida de la gente.

Lucharemos para que las personas de escasos recursos puedan mejorar los ingresos, mediante la recuperación real del poder adquisitivo de los salarios, al tiempo de que el Estado mexicano asuma su responsabilidad de asegurar el abasto de los productos básicos y de ponerlos al alcance de la gente con mayores desventajas económicas y sociales.

El PRI se opondrá, con firmeza, a las prácticas monopólicas y especulativas que afectan a la economía familiar e insistirá en su demanda para que todos los mexicanos tengan acceso a un sistema financiero eficiente, competitivo, en el que deben limitarse los cobros excesivos por los servicios que ofrecen.

El PRI rechaza enfáticamente la desaparición o privatización de los organismos públicos DICONSA y LICONSA, empresas fundamentales para apoyar a la población de bajos recursos en la comercialización y distribución de alimentos y cuya extinción constituiría un agravio intolerable a los objetivos sociales del Estado mexicano.

## 7. El impulso a la competitividad

El PRI considera que la promoción de la competitividad y el empleo como ejes del desarrollo económico nacional deben fundamentarse en el impulso, fortalecimiento y consolidación de políticas concretas, específicas y viables en lo inmediato para el mejorar la competitividad que tengan efectos sustanciales a largo plazo no sólo en nuestra estructura económica, si no sobre todo, en el nivel de bienestar de nuestra sociedad.

En la actualidad el principal reto que enfrenta nuestra economía para aumentar su crecimiento es generar las políticas adecuadas para aprovechar los escenarios comerciales que hemos creado mediante la suscripción de acuerdos comerciales en los últimos años y articular competitivamente los eslabones de las cadenas productivas para capitalizar plenamente las ventajas del libre comercio global del que nuestro país forma parte.

En el PRI tenemos la convicción de que el mejoramiento de la competitividad pasa necesariamente por el combate a la concentración de las actividades económicas y los capitales. Por eso, nos opondremos, de manera terminante, a las prácticas que inhiben la participación de un mayor número de inversionistas y de empresas en el desarrollo nacional. Para elevar la competitividad es indispensable alentar, con auténticas políticas de Estado, una competencia sana en todas las actividades productivas, que favorezcan el dinamismo de la economía nacional y regional y permitan el acceso de los mexicanos a productos de calidad con precios accesibles. Es necesario, asimismo, reglamentar las actividades económicas que por sus características susceptibles a la generación de actividades monopólicas, afecten el desarrollo de México.

Por ello, reconocemos la importancia de apoyar las siguientes políticas para lograr un mayor crecimiento y ser económicamente competitivos en el escenario global.

- Creación del Consejo Económico y Social para la Competitividad y el Empleo.

Habremos de promover la creación de un marco jurídico especializado para establecer la Ley para el Desarrollo Económico y propiciar la creación del Consejo Económico y Social para la Competitividad y el Empleo, que permita la

coordinación de todos los actores relevantes en el ámbito económico, gubernamental y laboral del país, en beneficio de la competitividad y el empleo permanente, digno y bien remunerado.

- Fortalecimiento Logístico.

Apoyaremos la creación de un sistema de infraestructura y transporte de mercancías nacional e internacional, ágil, dinámico, eficiente y moderno para asegurar la competitividad nacional mediante la construcción, desarrollo y consolidación de corredores multimodales de transporte.

Las ventajas que posee México para poder ser competitivo y continuar, como parte vital de la red económica mundial, dependen del aprovechamiento de una de las principales ventajas comparativas de nuestra economía: una ubicación geográfica estratégica en el entorno global.

- Financiamiento a pequeñas y medianas empresas.

Promoveremos el otorgamiento de financiamiento en condiciones preferenciales a industrias pequeñas y medianas e industrias consideradas de soporte relacionadas con las cadenas productivas vinculadas a la inversión extranjera directa, pero sobre todo para fortalecer el mercado interno.

En este sentido, el Partido y sus representantes en ambas Cámaras federales realizarán las acciones conducentes a efecto de que nuevamente funcione la banca de desarrollo social y evitar que las pequeñas y medias empresas industriales y comerciales queden en manos de una banca extranjera voraz como en la actualidad sucede.

En este ámbito, el PRI rechaza la fusión o liquidación de la Banca de Desarrollo, en particular del Banco Nacional de Comercio Exterior y Nacional Financiera, por ser instituciones indispensables para la adecuada articulación de políticas públicas para la promoción del desarrollo empresarial y el comercio exterior.

- Apoyo a empresas de base tecnológica para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Nos comprometemos a vincular los esfuerzos productivos a la ciencia y la tecnología, fomentando la innovación y el desarrollo de empresas de base tecnológica mediante la formación de fondos de capital de riesgo que permitan consolidar avances en el desarrollo de tecnologías de la información en el ámbito de la una nueva economía global definida por la información y el conocimiento.

- Mejoramiento sustancial de la seguridad y la certidumbre jurídica.

Lucharemos contra el crimen y la delincuencia organizada que afecta directamente a las actividades económicas, como los asaltos a empresas y

transportes de mercancías, secuestro, piratería y contrabando, no sólo por ser una de las demandas más sentidas de nuestra sociedad, sino también de empresarios e inversionistas pequeños, medianos y grandes, por su grave y negativo efecto en las actividades económicas del país.

- Impulsar la simplificación administrativa.

Avanzaremos en las acciones de mejora regulatoria y simplificación administrativa para hacer más eficiente la regulación vigente y eliminar la discrecionalidad innecesaria de la autoridad y el exceso de trámites que inciden negativamente en la actividad empresarial, inhiben la inversión y afectan la competitividad de las empresas.

Por eso, lucharemos para acelerar la revisión y mejora de los llamados Trámites de Alto Impacto para iniciar y desarrollar diversas actividades económicas, fundamentales para la competitividad nacional, así como avanzar en la incorporación al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), de municipios en los que existan proyecciones de establecimiento o expansión de empresas.

En este tenor, en el Partido estamos a favor de que los trámites para la apertura de empresas en cada una de las entidades se evalúen por parte de cada una de las legislaturas locales con el objeto de permitir la instalación de estos negocios, de acuerdo a la vocación productiva de cada una de las regiones y fomentar así, su desarrollo.

- Formación y capacitación de recursos humanos.

Diseñaremos y pondremos en práctica una política de educación, capacitación y formación de recursos humanos que permita una mayor incorporación de jóvenes a las industrias que se establezcan o amplíen su presencia en nuestro país.

Ante las condiciones de competencia con varios países en que el uso extensivo de mano de obra barata es una de las condiciones principales del aseguramiento de sus bajos costos de producción y de su competitividad en el mercado global, reconocemos que debemos evolucionar a un modelo de manufactura más compleja utilizando la significativa fuerza laboral mexicana mejor calificada y mantener la capacidad productiva en ese ámbito como la mejor manera de competir ante la producción manufacturera masiva generado en otras naciones.

- Promoción turística.

La importancia del turismo para la economía mexicana es indudable, sus beneficios no sólo se reflejan en ser una industria que genera empleos y detonador del desarrollo regional, sino que además es factor de difusión de atractivos culturales y naturales que nos otorgan identidad.

El gran reto es mantener a México como uno de los principales destinos turísticos internacionales y para ello, es preciso generar nuevas estrategias de promoción turística que permitan consolidar al país como una potencia mundial de orden turístico. Ello requiere ampliar la infraestructura hotelera y de servicios, particularmente en playas y zonas con atractivo histórico y cultural, así como promover y fomentar el ecoturismo como una alternativa viable para la preservación de los ambientes naturales y la diversificación de la economía regional como medios de prácticas sustentables.

Entre otras acciones, es indispensable la promoción de inversiones para aumentar y fortalecer la conectividad a través de carreteras, aeropuertos y puertos marítimos.

## V. POR UN ORDEN INTERNACIONAL JUSTO: SOBERANÍA Y PROSPERIDAD EN LA GLOBALIZACIÓN

En el análisis y ejercicio de la política exterior, el PRI ha ejercido un liderazgo indiscutible en el ámbito internacional. Nuestra historia y experiencia nos impulsa a seguir construyendo una sociedad internacional democrática, justa, solidaria y próspera.

El PRI está consciente de que en la era de la globalización, la política internacional es estratégica para preservar nuestra soberanía y promover nuestra prosperidad. La interdependencia y la integración regional, los retos nuevos y tradicionales a la seguridad, la persistencia de la pobreza y la marginación en el mundo y el activismo de diversos actores distintos al Estado, son factores que demandan políticas, posicionamientos y acciones sólidas de nuestro Partido.

Por ello, el PRI fomentará el fortalecimiento de las facultades de análisis y control del Senado en el ámbito de la política exterior, además de contribuir a la corresponsabilidad entre Poderes en la materia. En particular, impulsará que el Senado ratifique el nombramiento del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, además de fortalecer sus facultades de control en esta importante materia.

- Prestigio y liderazgo

El reconocimiento del PRI en el mundo es tan importante como la promoción de nuestra imagen y prestigio en el país. El PRI velará que su desempeño sea un ejemplo de consistencia ideológica y contribución a las mejores causas políticas y sociales de la humanidad. Lo anterior, será motivo de orgullo, así como un recurso de identidad y vinculación con otros actores y organizaciones afines.

La compleja coyuntura internacional demanda una participación más activa del PRI en las organizaciones mundiales de partidos, como la Internacional Socialista, la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL), así como el diálogo permanente con los líderes gubernamentales, estatales,

parlamentarios, empresariales y de opinión de otros países, a fin de generar consensos que contribuyan a edificar un orden internacional justo.

Por medio de la diplomacia parlamentaria, el PRI intercambiará puntos de vista y compartirá experiencias con los legisladores de otros países sobre temas de la agenda bilateral y multilateral, con objeto de lograr una mayor cooperación internacional, a través de una significativa ampliación de los canales tradicionales de comunicación, y una mejor comprensión de los intereses y percepciones de las contrapartes en el extranjero.

- Interés nacional y principios

El PRI ha demostrado que México tiene la capacidad de ajustar los principios que lo definen con los intereses que está obligado a promover. El PRI está convencido que la simultánea defensa del interés nacional y de los principios establecidos en la fracción X del Artículo 89 de nuestra Carta Magna, no es una tarea excluyente, sino complementaria:

El PRI promoverá la recuperación de una política exterior de Estado, basada en dichos principios y desarrollada a partir del consenso de los diversos actores políticos de México, a fin de fortalecer la soberanía de nuestro país y desarrollar relaciones diplomáticas fructíferas y duraderas con nuestros aliados estratégicos, en un marco de comunicación fluida y de respeto mutuo.

- Nuestras relaciones estratégicas

México es el lugar de convergencia de América del Norte y América del Sur, que colinda con el mar Caribe y los océanos Pacífico y Atlántico. El PRI velará por el establecimiento de una política exterior integral, que articule eficazmente la relación con nuestros aliados estratégicos y la promoción de nuestros temas prioritarios. El objetivo tradicional de la política exterior de México; el de la diversificación, debe procurarse a partir del aprovechamiento de nuestra ubicación geográfica privilegiada.

- Enfrentando un futuro común en América del Norte

La relación entre México y Estados Unidos de América se caracteriza por su complejidad y dinamismo. Las tendencias hacia la integración comercial y de nuestras sociedades son fuertes y de largo plazo. Por otro lado, los impulsos unilaterales de nuestro vecino, particularmente en el ámbito de la seguridad, dificultan la cooperación y promueven actitudes negativas en ambos países.

En el ámbito de la migración, el comercio o la seguridad, temas que están interrelacionados; el PRI promoverá en todos los niveles de gobierno, así como en el ámbito del Poder Legislativo, establecer una relación bilateral basada en el diálogo, el respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes, la reciprocidad, el beneficio mutuo y la búsqueda de soluciones negociadas a los conflictos y diferencias.

El PRI impulsará diversas iniciativas para el fortalecimiento de la competitividad de México, a efecto de aprovechar mejor las oportunidades de comercio e inversión que ofrece el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), exigiendo a nuestros socios comerciales, un trato equitativo y justo hacia nuestras empresas nacionales exportadoras, para estar en condiciones de enfrentar los retos que representan la emergencia de nuevas potencias económicas y la integración de bloques regionales.

El PRI considera que los países no pueden competir por si mismos en un contexto de interdependencia económica y de formación de bloques regionales. Frente a la expansión de la Unión Europea y el dinamismo del modelo asiático, el PRI impulsará que los países de América del Norte profundicen sus vínculos, tomando siempre en cuenta sus diferencias de desarrollo.

Promoverá que en la agenda de seguridad internacional se consideren los intereses de todas las naciones y pugnaremos por contrarrestar el predominio de un solo Estado por encima de los demás. Lucharemos por la defensa de nuestra soberanía y el impulso de una política exterior sólida y firme que permita alcanzar los objetivos del interés nacional a partir de una estrategia diplomática integral y de largo plazo.

- Construcción de puentes de cooperación en la frontera norte

La frontera norte es el punto de encuentro entre dos naciones que comparten más que una línea divisoria. Esta no es sólo un espacio físico que corre a lo largo de más de 3,200 kilómetros; tampoco es sólo un punto de cruce. La frontera es una región donde se articulan comunidades de localidades vecinas, donde viven, comercian y trabajan millones de personas, contribuyendo al bienestar y crecimiento de ambos países.

El PRI trabajará para que la frontera se convierta en un espacio de prosperidad y de desarrollo sustentable, fomentando la inversión en proyectos productivos y de conservación del medio ambiente. Impulsará el fortalecimiento y mayor financiamiento de las dos principales instituciones trinacionales de la frontera: el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) y la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF).

Además, trabajará permanentemente con las instancias estatales y locales de ambos países para garantizar que los mexicanos, sean tratados con dignidad y respeto, independientemente de su condición migratoria. Al respecto, el PRI dará puntual seguimiento a las legislaciones y políticas en la materia, con objeto de tomar acciones en México y en Estados Unidos para prevenir que éstas afecten los derechos fundamentales de nuestros connacionales.

- La protección de nuestros connacionales

El PRI luchará para que la atención del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos se realice en el marco de la cooperación bilateral y bajo el principio de la responsabilidad compartida. En todo momento y en cualquier circunstancia, condenará enérgicamente y combatirá en todas las instancias cualquier manifestación de racismo, discriminación y xenofobia contra los inmigrantes y sus familias.

Entendiendo que la migración internacional contemporánea no puede ser tratada como un asunto aislado o una cuestión criminal, el PRI promoverá en todos los foros multilaterales y parlamentarios que ésta sea canalizada global y regionalmente, para que se sea un factor positivo para los individuos, negocios y sociedades de los países emisores y receptores de inmigrantes.

El PRI considera inaceptable que mientras las barreras a la libre circulación de capitales y de bienes están siendo crecientemente eliminadas, en algunos países receptores de inmigrantes se construyan obstáculos para prevenir el arribo de trabajadores atraídos por la demanda de empleos, con objeto de satisfacer las demandas de grupos radicales en el marco de coyunturas electorales.

Por ello, no aceptamos la política de odio en la frontera, los muros, la movilización intensiva de la Guardia Nacional estadounidense, la violación de los derechos humanos y el trato criminal dado a nuestros paisanos, debido al endurecimiento de las autoridades migratorias.

El PRI vigilará que las autoridades estadounidenses apliquen de manera irrestricta sus leyes y políticas migratorias, con apego al derecho internacional, la legislación laboral, así como las convenciones de los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, independientemente de su nacionalidad y condición migratoria.

El PRI promoverá el establecimiento de mecanismos de transferencia financiera que disminuyan considerablemente las tarifas correspondientes para enviar remesas, además de vigilar y evitar cualquier acción o medida legislativa que grave o restrinja estos recursos invaluable para la subsistencia y bienestar de millones de mexicanos.

El PRI consolidará sus trabajos de vinculación con la comunidad de mexicanos en Estados Unidos, fomentando su participación política en ambos países, su bienestar económico y de sus familias, así como el acceso a expresiones artísticas mexicanas, que motiven su orgullo sobre su herencia cultural y raíces históricas.

- Soluciones conjuntas en la frontera sur

El grado de desarrollo México nos obliga a plantear una activa diplomacia regional, acorde con los principios de cooperación internacional. Nuestro país debe proyectar sus intereses más allá de la frontera sur, a fin de promover la prosperidad, consciente de la corresponsabilidad que tiene en el fomento del desarrollo sustentable y la competitividad.

Para maximizar los beneficios y minimizar los riesgos de la interdependencia, el PRI participará de manera activa en la promoción de acuerdos para una conducción congruente y eficaz de la relación trilateral México-Guatemala-Belice, promoviendo aún más la inversión y el comercio en la zona, bajo el principio de que su prosperidad equivale a nuestra seguridad.

En particular, velará para que ambos gobiernos profundicen su colaboración, a través del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF), mismo que ha establecido las bases para el desarrollo de iniciativas trinacionales de cooperación.

Asimismo, se buscará el esfuerzo compartido con los países centroamericanos expulsores de migrantes, a efecto de atender de manera oportuna dicho fenómeno.

- Más allá de la amistad con América Latina

México es la décima economía del mundo y la primera potencia exportadora de Latinoamérica. Como tal, cuenta con los recursos económicos y diplomáticos para ejercer un papel activo en los procesos de concertación política, cooperación e integración, que vayan más allá de la retórica del hermanamiento y se constituyan en iniciativas viables para el desarrollo.

La profundización de la interdependencia económica y la multiplicación de las amenazas a la seguridad regional, precisan el desarrollo de una “diplomacia del vecino”, sustentada en la asociación económica y comercial, junto con una eficaz coordinación para administrar el fenómeno migratorio y enfrentar al crimen organizado.

El PRI promoverá una estrategia de asociación con nuestros vecinos de Centroamérica, así como con aquellos con los que se forma nuestra tercera frontera en el Caribe, particularmente, Cuba. Este plan se basa en la certeza de que lo que sucede ahí, nos afecta a todos; y de la convicción de que podemos y debemos apoyar una diferencia en su desarrollo, con estricto apego a los principios de libre determinación y no intervención en los asuntos internos de otros.

- Profundizando nuestra relación con Europa

Europa ha jugado tradicionalmente un papel central en los esfuerzos de nuestro país por diversificar sus relaciones diplomáticas, dado su peso político y económico en la comunidad internacional, además de su importancia en la historia de nuestro país. Sin embargo, la posibilidad de establecer una relación estratégica con la Unión Europea, la mayor potencia comercial del mundo, todavía no ha sido alcanzada plenamente.

El PRI asume que todavía es necesario contar con más espacios de diálogo político, fomento a la inversión y el comercio e intercambio cultural con la Unión Europea. Por ello, el PRI buscará que México profundice sus lazos con los países de

la Unión Europea, en el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, además de participar más activamente en el Consejo de Europa y dar seguimiento a la Cumbre Unión Europea y la Cumbre Iberoamericana.

- Integrándonos al dinamismo de Asia Pacífico

Asia-Pacífico es una de las regiones más dinámicas del mundo, tanto por su extraordinario crecimiento económico, como por la diversidad de sus relaciones políticas y culturales que la posicionan para jugar un papel central en el mundo del siglo XXI.

El PRI promoverá una percepción distinta de Asia Pacífico, como una región que representa una enorme ventana de oportunidad para establecer asociaciones bilaterales, integrales, de mutuo intercambio y de largo plazo, aprovechando una de las ventajas competitivas de México: nuestra ubicación geográfica.

El PRI impulsará la participación activa en los mecanismos regionales de cooperación, tales como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), a fin de aprovechar los esquemas de concertación política y aprender de las mejores experiencias en el fomento a la competitividad y la atracción de inversiones productivas.

Nuestro partido pugnará para recuperar la posición de México como puente del Norte y Sur del hemisferio, y su extensa red de tratados comerciales, particularmente el TLCAN, puede ser la base para la consolidación de las asociaciones estratégicas con países clave de la región.

- Hacia un multilateralismo funcional

Tomando en cuenta que el contexto político, económico y social internacional ha cambiado radicalmente desde la creación de Naciones Unidas hace más de 60 años, el PRI promoverá la reforma de la Organización de las Naciones Unidas, para convertirla en una institución más democrática, representativa y transparente, de forma que pueda responder de manera más eficiente a los retos que plantean el desarrollo de la humanidad, su prosperidad, la paz y la seguridad internacionales en el siglo XXI.

El PRI buscará que las propuestas de reforma presentadas por México, gocen de un enfoque integral que garantice el equilibrio entre las agendas de desarrollo y de seguridad, y se promueva simultáneamente la protección de los derechos humanos y el estricto apego al derecho internacional. Apoyará los trabajos del nuevo Consejo de Derechos Humanos, fomentando su carácter universal, objetivo, no selectivo, de cooperación y diálogo.

El PRI continuará promoviendo el ejercicio de la diplomacia preventiva, el impulso a los acuerdos en materia de desarme, el fortalecimiento de la lucha internacional contra el terrorismo, el narcotráfico, la trata de personas y las

diversas formas del crimen transnacional organizado, así como las iniciativas multilaterales para mitigar los efectos negativos del cambio climático y la contención y prevención de los desastres naturales y las pandemias.

El PRI luchará para reducir la brecha entre ricos y pobres, tanto en México como a nivel internacional. Por ello, promoverá que los procesos de liberación comercial y los esfuerzos para la reforma del sistema multilateral de comercio contribuyan a la transformación de la globalización en fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, tal como se expresa en la Declaración del Milenio de Naciones Unidas.

- Hacia el futuro

La vinculación de la política interior y la política internacional es cada vez más estrecha y significativa. Los efectos de nuestras decisiones tienen repercusiones internacionales importantes, de la misma manera en que los acontecimientos en otros países cruzan las fronteras y nos afectan. Por ello, el PRI tomará lo mejor de su experiencia y su liderazgo diplomático, junto con las ideas creativas ajustadas al nuevo contexto internacional, a fin de ser parte de la construcción de un mejor futuro para México y el mundo.

Apoyaremos de manera decidida la consolidación del Servicio Exterior Mexicano, como un cuerpo profesional a través del cual se pueda desplegar una política exterior de Estado, ajena a la promoción de intereses coyunturales o del gobierno en turno, para anteponer los del Estado mexicano que permitan avanzar en la consecución de un nuevo orden político, económico y social en nuestro país.

El PRI promoverá que la política internacional de México sea consistente con nuestra herencia cultural y contribuya al fortalecimiento de la imagen de nuestro país en el extranjero. Estamos convencidos que en la herencia cultural y tradición pacifista de México, se encontrarán las bases proyectar a la nación hacia el nuevo milenio.